

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**LA VIDEOPOLITICA COMO INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA.
“EL CASO DE LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO
PRESIDENCIAL DEL PRI 2006”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A:

BLADIMIR JUÁREZ DURÁN

ASESOR: MAESTRO. SILVESTRE CORTÉS GUZMÁN

MÉXICO

JUNIO 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Gracias a todos los seres buenos y no tan buenos,
que con su personalidad y actitud,
contribuyeron a formarme, en especial a Dios,
por darme autodeterminación,
y a mí madre
por permitirme ejercerla.***

AGRADECIMIENTOS

No hay otro amor que el que construye, no hay otra posibilidad de amor que la que se manifiesta en el amor. Por eso doy gracias a todas las personas que en el transcurso de mi vida han cedido un poco para dar y darse una oportunidad, la de luchar y avanzar sobre un mismo camino que el destino nos eligió para recorrer por un breve espacio juntos. Ya que gracias a ustedes he aprendido que la verdadera razón de existir es aquella donde los límites existen para aquel que cree en ellos, y no existen para aquel que cree que lo único que hay es lo manifiesto indeterminado, lo bello e indescifrable.

Porque junto a ustedes me he dado cuenta de lo grandioso y profundo que puede llegar a ser la condición humana, y por su orientación y consejo comprendí que también puede llegar a ser cruel, donde las pasiones y la razón nos brindan en un mismo instante la posibilidad de entrelazar nuestras almas en diversas manifestaciones. Porque junto a ustedes he conocido las explosivas expresiones de mi espíritu, la felicidad, el placer, la necesidad, la tranquilidad, el amor y también mi lado oscuro. Es por todo eso que les doy las gracias por dejarme pertenecer a su vida y tengan por seguro que en cada manifestación de mi ser, siempre irán implícitas parte del de ustedes.

Reconozco que en mi madre Gaudencia González Durán, esta mi fuente de vida, ejemplo de lucha y conservación, que me enseñó a creer en el esfuerzo, el trabajo y el valor, y me explico que todo mis sueños bajo esta combinación se convierten en realidad.

Reconozco que en mi hermano Dante Juárez Durán, esta mi ejemplo de vida, que me enseñó y transmitió, la fuerza, el coraje, la inteligencia, la honestidad y la grandeza que se debe tener en la vida para lograr que los sueños se fundan en la realidad y lograr lo que anhelamos.

Reconozco en mis amigos, la valentía, la energía, la solidaridad, la inteligencia y el realismo, que nos ha permitido integrarnos de una sola forma, en aprendizaje y hermandad. En especial a Daniel Mendivil el “Loco”, que me demostró que todo pasa, donde quiera que te encuentres.

Reconozco a la Universidad Nacional Autónoma de México, como mi más grande experiencia, ya que a ella le entregue mi juventud y ahora me devuelve una vida, llena de valor que por su esencia me constituye como un hombre siempre nuevo.

Pero por sobre todo reconozco lo grande y maravilloso que es Dios, que me ha permitido gozar una vida plena, donde he conocido a seres inigualables que han quedado guardados por siempre en mi corazón. Como Dolores Díaz Méndez, que con su risa y presencia me invito a percibir nuevas realidades; todos mis profesores que con sus enseñanzas he aprendido del hacer y no hacer; a todos mis amigos y cuates por su apoyo y tiempo en la construcción de nuevas hazañas; a mi pueblo y mi cultura que me llena de orgullo y compromiso, y en especial a la mujer que me enseñó a revalorar mis sentimientos más humanos al límite, a mi amada María José Ortiz Salinas

En especial agradezco a los integrantes del Programa Político de la FES-Acatlán; Prof. Manuel Martínez Justo, por su firmeza e inteligencia; Prof., Antonio Estévez Guzmán, por su apoyo y confianza; Prof. Arturo Hernández Magallon, por su motivación, energía y amistad; Prof. Miguel Antonio Santillán Torres Torija, por su visión, temple y amistad; Maestra Rocío del Carmen Rendón Aguirre, por su apoyo, profesionalismo y amistad; Prof. Víctor Rosales, por su constancia, entrega y amistad; Profa. Mary Cruz, por su esfuerzo, habilidad y amistad; Prof. Carlos Contreras, por su profesionalismo, dedicación y amistad. A todos ustedes mis más grandes reconocimientos, por que en ustedes descubro, vocación, conocimiento y entrega en la actividad más plena y bella de todas, la enseñanza.

A su vez doy gracias al profesor Silvestre Cortés Guzmán, por cederme su tiempo y conocimiento en el desarrollo de este trabajo y en las horas de clase. Ya que en usted veo saber, constancia, inteligencia y mesura virtudes que llenan de orgullo este trabajo.

**A todos por todo,
Gracias.**

ÍNDICE

Agradecimientos	3
Introducción.	6
Capítulo I.- Marco teórico-conceptual: La teoría de sistemas, el sistema político, el sistema de partidos y el sistema electoral.	10
1.1.- La teoría de sistemas	11
1.2.- El sistema político mexicano	13
1.3.- De su sistema de partidos	16
1.4.- De su sistema electoral	23
1.4.1.- El presidencialismo y la sucesión presidencial	27
Capítulo II.- El medio de comunicación televisivo y su discurso político en México.	31
2.1.- La televisión, su origen y desarrollo	32
2.2.- La televisión en México	35
2.3.- El desarrollo del medio televisivo como arma de lucha política	57
2.4.- El discurso de la videopolítica en México	62
2.4.1.- Análisis del discurso	63
2.4.2.- El discurso dentro del sistema social	65
2.4.3.- La televisión y la influencia de su discurso político en México	66
Capítulo III.- El proceso de elección de Partido Revolucionario Institucional para la presidencia de la República en Julio de 2006.	74
3.1.- El sistema de la personalidad.	75
3.1.1.- ¿Qué es un candidato?	75
3.2.- La atmósfera de la guerra o proceso de elección.	77
3.3.- Los aspirantes y sus condiciones de fuerza	80
3.3.1.- Clasificación de los aspirantes según su personalidad y actitud.	83
3.4.- El sistema cultural	87
3.4.1.- La cultura política dentro de la elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la elección presidencial de 2006	88
3.4.2.- La videopolítica como medio de influencia sobre la percepción que la opinión pública genera del aspirante en el proceso de elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la elección presidencial de 2006	92
Conclusión	98
Bibliografía	106
Anexos	109

Introducción

Todavía recuerdo el primer pensamiento que inundo mi mente sobre la temática del medio televisivo, fue como una toma de lucidez que me permitió elaborar mi primer crítica ante un programa y en especial sobre su contenido, ahora ese recuerdo se encuentra un poco atrás más no por eso ha perdido su vigencia, ya que es lo que me motiva cotidianamente a la reflexión sobre este medio de comunicación, sus contenidos, alcances y sobre todo, al poder que ha adquirido y que día con día se muestra más soberbio y en avanzada sobre intereses bien definidos.

El fin justifica los medios, palabra de vida por máximo significado y extenso sentido, e ahí donde radica el principio y fin último de todo acto que busque justificar su razón y naturaleza en la lucha o ejercicio del poder. Lo anterior se remite a lo fundamental del “medio” desde cualquier perspectiva, como eje rector de condiciones, causas y efectos, como ente generador de actos, procedimientos o movimientos y sobre todo como regla que se condiciona ante el realismo vital.

Lo anterior provoca cierto escozor pero más fuerte es la incitación amenazante de una totalidad brutal, que no siendo una utopía ni mucho menos una maquinación de sentido poco asimilable, nos pone frente a la pared del cambio, de un cambio total en nuestra forma de percibir vida. Es por ello mismo que mediante el presente trabajo, se hará una profundización en un pequeño espacio del medio, que como medio nos sirve a su vez, para servir sirviendo y continuar sirviendo para servir.

En este estudio el medio a observar es la televisión, instrumento mediático de gran cobertura que cuenta con capacidad de influencia política sobre la concepción de la vida en sociedad del México contemporáneo, y especialmente, en circunstancias más específicas como lo es la lucha por el poder político desde una visión formal de partido, la del proceso de elección de candidato para ocupar el rango de presidente de la República.

“Quién hace política aspira al poder”¹, esta es la condición del candidato o precandidato, su principio, medio y fin. Como la primer y la última variable son hasta cierto punto dependientes de la segunda variable, que es el medio, daremos prioridad a esta sin perder de vista las otras dos en el desarrollo de la lucha por el poder, teniendo por entendido al proceso de elección como una guerra política, como lo sostiene Karl Von Clausewitz: “la guerra es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”, a su vez que asume, “la guerra es la mera continuación de la política por otros medios”². Lo que presupone una relación medios – fines, donde el fin justifica los medios, pero siempre bajo la condición que busca neutralizar o eliminar al contrincante solamente en el plano político, nunca en el físico. En este caso la televisión será nuestro medio de lucha y estudio, la guerra el proceso de elección y la influencia es el resultado de la utilización del medio, el poder y sus elementos aplicados para lograr la obtención del triunfo.

El medio televisivo en México dentro del terreno político, es amenazante ya que realiza la conversión del ciudadano (sujeto político activo) en espectador (sujeto mediático pasivo). El espacio público se convierte en espacio virtual, la vieja ágora se restringe a la oferta del set televisivo. Los intereses ciudadanos se transmutan en las demandas de un público consumidor y telegénico, más la percepción de la televisión como medio de dominio político no es nueva, desde hace treinta años, el semiólogo italiano Umberto Eco había observado que si antes era necesario controlar al ejército y a la policía para adueñarse del poder político de una nación, ahora “un país pertenece a quien controla los medios de comunicación”³. Incluso, podemos afirmar que la ecuación se ha invertido en muchos sentidos: desde los medios de comunicación se crea y regenera un poder político propio, por encima de los partidos y las instituciones representativas. Por lo cual nos hacemos las siguientes hipótesis como fondo para dar un hilo conductor a las posibles respuestas de forma: La opinión pública por la influencia de la televisión “**determina**” el posicionamiento de un candidato en el proceso de elección interna dentro de un partido político. La

¹ WEBER Max. *El político y el Científico*. Ed. Colofón S.A México 2000. p 9

² VON Clausewitz Karl. *De la Guerra*. Ed. Colofón México 1999. p.p 9, 24

³ ECO Humberto, *Para una guerrilla semiológica*, en *La estrategia de una ilusión* 3ª ed., Ed. Lumen Barcelona 1999, p 137.

videopolítica actúa como **“medio de presión”**⁴ en los procesos de elección de candidatos. La televisión como medio de comunicación masiva a **“cambiado”** la forma de hacer política en México.

Lo anterior permite inducir al tema del presente trabajo, que se desarrollara en tres capítulos y una conclusión general, mismos en los que se buscara ofrecer una lectura del Sistema Político Mexicano, el papel de las televisoras desde su proceso de formación hasta su participación actual en el poder, y por último, como el medio televisivo y el poder político se conformo dentro del proceso de elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la presidencia de la República en 2006.

El primer capítulo lleva por título: Marco teórico – conceptual: Aquí, la Teoría de Sistemas nos orienta a delimitar el campo de investigación del sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos de México, sobre el cuál se fundamentara la temática de la elección de candidato y su relación con la vida política que ha dado sustento a esta práctica de manera histórica.

En el segundo capítulo se denomina: El medio de comunicación televisivo y su discurso político en México; nos describe el proceso evolutivo del medio de comunicación televisivo y su función como comunicador político para la gran mayoría de la población mexicana.

Y por último en el tercer capítulo titulado: El proceso de elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la presidencia de la República en

⁴ Se entenderá medio de presión, al elemento que el grupo de presión instrumentaliza en su acción, dentro del proceso de toma de decisiones. A su vez entenderemos al grupo de presión como la suma de individuos que basados en una comunidad de actitudes, expresan reivindicaciones, formulan pretensiones o toman posiciones que afectan a otros sectores de la vida social. Los elementos básicos para entender el funcionamiento de un grupo de presión son: 1.- Un grupo de presión no asume la responsabilidad de las decisiones que se toman como resultado de la influencia ejercida. 2.- Un grupo de presión no pretende subsistir a los poderes constituidos en la dirección de los asuntos gubernamentales. 3.- La acción colectiva se encuentra en función de la fuerza de interés que une a los miembros y de la homogeneidad del grupo. Si el interés común no es poderoso las relaciones entre los miembros se vuelven fragmentarias, esporádicas y se llega a conflictos que dificultan la unidad y desembocan en el inmovilismo o la fragmentación. Vid. ARRIOLA Carlos. *Los empresarios y el Estado*. Ed. FCE. 1ra edición. Impreso en México 1981. p.p 7-8.

julio 2006. En el mismo se analizara el desarrollo del proceso de elección de candidato desde sus características específicas como proceso de lucha por el poder, como una guerra por el poder, y a su vez, vincular esta lucha con el contenido político que a través de la “*videopolítica*”⁵ se presentan a la opinión pública, cuya percepción sé vera influida por una carga de contenidos políticos específicos dentro del proceso de elección del candidato.

Lo anterior pretende mostrar elementos para el análisis crítico, es una radiografía más que una autopsia, es más descriptivo que prescriptivo, y pretende ser un instrumento útil para la toma de control del medio.

⁵ Forma en que la televisión esta afectando radicalmente la política... ya que influye igualmente en la elección de cualquier y de todos los funcionarios que ocupan cargos de elección. Además que influye profundamente en las decisiones que toman los políticos. Por que los políticos reaccionan cada vez con más frecuencia a hechos iniciados por la misma televisión como medio de comunicación” vid SARTORI.Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada* p.p 151, 165

CAPITULO I

Marco teórico – conceptual:

La teoría de sistemas; el sistema político, el sistema de partidos y el sistema electoral en México.

El análisis de la elección de candidato por el Partido Revolucionario Institucional para la elección presidencial del 2006, requiere para dar forma y fondo a su contenido un fundamento teórico que lo sustente. Así, en el ámbito político de la esfera estatal se han desarrollado sistemas de análisis en los cuales se ubican los elementos de la teoría de sistemas como marco para su estudio y una mejor comprensión.

Lo anterior, obliga a considerar de manera prioritaria, generar un andamiaje teórico que estructure de forma eslabonada las concepciones de la teoría de sistemas, el sistema político y el sistema de partidos, mismo que a su vez permita conectar los elementos de análisis del fenómeno de la elección de candidato a la presidencia en su conjunto.

1.1.- La Teoría de Sistemas

La teoría de sistemas es producto de un proceso de sistematización que deriva en una construcción sutil y sofisticada, la cual se organiza inicialmente en las ciencias naturales y posteriormente se incorpora a las ciencias sociales, sobre todo ante la necesidad de integrar conocimientos provenientes de diferentes disciplinas. La teoría de sistemas propone que existan una serie de subsistemas abstractos, los cuales en principio pueden reducir el conocimiento. Esta implica un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unitario y complejo, aclarando, que las cosas que componen al sistema, no se refieren al campo físico (objetos), sino más bien al funcional. De este modo las cosas o partes pasan a ser funciones básicas realizadas por el sistema. Los partidarios de dicha teoría sostienen que constituyen el verdadero esqueleto de la ciencia, dado que ofrece un marco conceptual sobre el cual se puede sostener la sustancia de las disciplinas particulares y las materias especiales en un cuerpo elocuente de conocimiento.

Talcott Parsons menciona que el punto de inicio fundamental es “el concepto de los sistemas sociales de acción. En este sentido, la interacción de los

actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema.

Un sistema social consiste, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con situaciones (incluyendo a los demás actores) están medidas y definidas por sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. Por lo tanto, un sistema social es sólo uno de los tres aspectos de la estructuración de un sistema total concreto de acción social. Los otros dos aspectos son los sistemas de la personalidad de los actores individuales y el sistema cultural que se establece en sus acciones. Cada sistema tiene que ser considerado como un foco independiente de organización de los elementos de sistema de acción. En el sentido de que ninguno de ellos es teóricamente reducible a los términos de ninguno de los otros dos, en el sentido de que sin personalidades y sin cultura no existiría ningún sistema social; lo mismo puede decirse de las relaciones lógicas posibles entre cada uno de los sistemas y los otros dos.

Genéricamente, el sistema del actor individual parece que tiene dos aspectos elementales o primarios: el aspecto gratificacional y el aspecto orientacional. El primero refiere al contenido de su intercambio con el mundo de objetos; lo que obtiene el actor en su integración con él y lo que le cuesta. El segundo se refiere a el cómo de su relación en el mundo de los objetos; las pautas o modos en que se organizan estas relaciones”⁶.

Las acciones no se realizan individual y aisladamente, los actos están organizados en sistemas, en el nivel de sistema más elemental tiene que entrar un componente de integración de sistema. En los términos del marco de referencia de la acción, esta integración es una ordenación selectiva de las posibilidades de orientación, y a su vez, presenta objetos que son alternativamente posibles para las necesidades de gratificación. Sin signos, el

⁶ PARSONS Talcott. *El sistema social*. Ed. Alianza Social. México 1981 pp. 19-20

aspecto orientacional total de la acción no tendría ningún significado, incluyendo las concepciones de selección y su base de alternativas. Para el nivel humano se efectúa el paso desde la orientación de signo hacia la verdadera simbolización, esta es la condición necesaria para que aparezca la cultura.

Cualesquiera que sean los orígenes y procesos de desarrollo de los sistemas de símbolos, bastante claro es, que la complicada elaboración de los sistemas de acción humanos, no es posible sin sistemas simbólicos relativamente establecidos, donde la significación no dependa predominantemente de situaciones muy particulares. La única implicación importante de esta generalización es, la posibilidad de la comunicación. Debido a que las situaciones de dos actores no son nunca idénticas, y sin la capacidad de abstraer el significado de las situaciones más particulares la comunicación sería imposible, pero a su vez, esta estabilidad de un sistema de símbolos, no podría probablemente mantenerse, a menos que funcionara dentro de un proceso de comunicación en la interacción de una pluralidad de actores. Es por ello, que a este sistema de símbolos compartidos que funciona en la interacción, le llamamos tradición cultural.

1.2.- El Sistema Político Mexicano

La clasificación de sistema político vista como tradición cultural y sustentada en el conjunto de instituciones, bases, grupos y procesos políticos que se caracterizan por un cierto grado de interdependencia recíproca, o que “es el conjunto de prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia entre actores y específicamente entre la clase política. Este se consolida precisamente porque la contienda se mecaniza de acuerdo con esos valores y patrones de acción. De aquí que se le conciba como una suerte de caja negra en cuyo interior nadie sabe que ocurre, pero que a juzgar por los resultados lleva a cabo en su interior procesos que se apegan a determinados mecanismos regulares y relativamente previsibles”⁷.

⁷ CERRONI Umberto. *Política, método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. Editorial Siglo XXI 1992 pp. 137-138.

Por lo anterior el sistema político mexicano posrevolucionario, se ha concebido como producto tanto de la configuración del desarrollo capitalista y del resultado de la lucha de clases del movimiento revolucionario de 1910. Lo anterior significó que el movimiento armado articuló a la vez la hegemonía de una nueva “*élite*”⁸ y el desarrollo capitalista en sus etapas industrial y financiera.

Posteriormente dentro del proceso de configuración de sistema político mexicano, el poder busca constantemente su legitimidad a través de la vía formal, es decir, de la ley y la representación política, por lo cual debemos servirnos de esta categoría para dar cuenta de la estructura del poder político y por parte de la sociedad dividida en clases, ayudarnos para hacer referencia al campo en donde se materializa la lucha política. Más ahora, México ha sido un caso singular, donde el sistema político organiza las condiciones para generar un ambiente de estabilidad, y con ello ejercer un gobierno eficaz en lo posible, para posteriormente volcarse a construir una plataforma electoral que de legitimidad. De esta manera el sistema político adquiere el carácter de democracia formal donde existe un *presidencialismo*⁹ que conserva aún el poder de facto, que influye y guía las acciones gubernamentales.

De esta forma se organizó el Estado con el triunfo de las fuerzas constitucionalistas posterior a la revolución mexicana, y de ahí en adelante cada uno de los gobiernos surgidos de las bases de ese movimiento se interesó en conformar un sistema político que asegurara la sucesión pacífica del poder político, para así, crear las condiciones que permitieran el desarrollo y ejercicio de gobierno republicano y democrático en el país. De hecho, esta

⁸ Clase de aquellos que poseen los índices más elevados en el ramo de su actividad. Vid. OROZCO José Luis. En, *Pareto: Una lectura pragmática*. Ed. Fontamara. México 2002 p38

⁹Práctica constitucional que prevalece en los regímenes presidenciales... Aunque hay ciertas discrepancias en su concepción, el presidencialismo es una forma de gobierno en donde la división de poderes prevista en la constitución queda en el papel, sin aparecer en la práctica, ya que el poder legislativo y el judicial quedan enteramente subordinados al poder ejecutivo... también implica una sociedad civil débil, como capacitada para producir actores sociales con la suficiente fuerza para actuar, con la relativa independencia del poder presidencial, en espacios políticos como partidos o en organizaciones empresariales, de clase media, de obreros o de campesinos. Vid. CORONA Armenta Gabriel. El presidencialismo mexicano en la consolidación democrática. p 16.

característica generó condiciones de nula oposición política-electoral real, ya que no existían las condiciones para la verdadera participación de partidos de oposición.

Estas circunstancias dieron origen a un sistema político que al determinar las reglas del juego dentro de una vía única e institucional, viera inmerso dentro de ella a la gran diversidad de actores políticos, mismos que buscaron acomodo y protección de sus intereses, a la vez que pugnaron por pequeños cotos de poder.

Como orientación se puede mencionar que un rasgo distintivo de nuestro sistema político ha sido este *corporativismo*¹⁰, mismo con el que el Estado pretendió un mayor acercamiento con la sociedad en los diversos sectores agrupados consecuentemente dentro del PNR – PRM - PRI, que llevo como consecuencia a una monopolización de la ideología revolucionaria en condición del gobierno en turno.

Lo anterior despliega una gama de matices que el Poder Ejecutivo mantuvo como determinante para dar funcionalidad a las instituciones surgidas de este proceso histórico, donde el Estado fue y es el conductor del desarrollo del país, aunque ahora de forma acotada en sus anteriores facultades, por la alternancia política que ha vivido nuestro sistema político en el año 2000, por el ascenso de la fuerza política del Partido Acción Nacional al poder presidencial.

1.3.- De su Sistema de Partidos.

Para los especialistas de la ciencia política este tema resulta complicado, debido a la gran cantidad de partidos políticos que existen en el contexto internacional, y es muy probable que las investigaciones actuales se centren en algún país en especial, y en estudios de partidos específicos, debido a la gran información que se posee.

¹⁰ Entendamos el corporativismo como sindicatos compuestos por los patrones y sus obreros de la industria, la agricultura, el comercio, las finanzas, los transportes, etc. Vid. Pratt Fairchild Henry. Diccionario de Sociología. Ed. FCE. 2da reimpresión México 2004 p.71

Por lo anterior expuesto podemos utilizar la clasificación que de ellos hace Octavio Rodríguez Araujo, quién las clasifica de la siguiente manera:

- 1.- Las teorías institucionales, que destacan los desarrollos paralelos entre la democracia y los partidos.
- 2.- Las teorías históricas que insisten en el papel determinante que tienen los acontecimientos en un momento dado, de tal manera que originan la formación de los partidos.
- 3.- Las teorías que relacionan el surgimiento de los partidos con el conjunto de actos tendientes a cambiar las formas tradicionales de organización social (proceso de modernización).¹¹

La anterior clasificación, sirve de marco de referencia para el sistema de partidos en mexicano. Esto con base en su origen, formación y desarrollo, ya que contiene en mayor o menor medida, algunos elementos sujetos a análisis por estas tres clasificaciones.

Dentro de las teorías institucionales sobresale la obra de Maurice Duverger, el cuál considera que, “el desarrollo del partido político está ligado al de la democracia, esto es debido a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Generalmente los grupos parlamentarios nacen de los comités electorales y se crean a la par de la adopción del sufragio universal, ya que esto provocó que se hiciera necesario la organización de los nuevos electores. Una vez nacidas estas dos células madres, parlamentarios y comités electorales, basta con que una coordinación permanente se establezca entre éstos y que los lazos regulares los unan a aquellos, para que nos encontremos frente a un verdadero partido político”¹²

¹¹ RODRÍGUEZ Araujo Octavio. *Los partidos políticos*, en Martínez Silva Mario (Coordinador). Diccionario de política y administración pública. 1ra edición. Talleres de imprenta modernista. México D.F., 1994. p 35.

¹² DUVERGER Maurice. *Los partidos políticos*. Décima impresión, Ed. FCE. México 1990 p. 21

Ya creado el partido político, éste busca hacerse de un grupo de mayor miembros y crea nuevos comités electorales en los lugares donde carecía de ellos, éstos quedan subordinados por el partido desde el centro, al desarrollo de los partidos con base a la lógica de la relación entre comités electorales y grupos parlamentarios. Fenómeno que Maurice Duverger denomina como partidos de creación interna.

A su vez, los partidos de creación externa son los que se desarrollan por instituciones que tienen actividades fuera de las elecciones y el parlamento, como por ejemplo: los grupos de intelectuales, la iglesia, comerciantes e industriales, entre algunos, por esto mismo es necesario tener en cuenta que para Duverger “los partidos políticos datan de hace siglo y medio, en ese entonces con excepción de Estados Unidos, ningún país del mundo los conocía”¹³

Acordado ya cuando nace el partido político, los ciudadanos van a hacer uso de este instrumento para lograr a través de las elecciones, verse representados en el gobierno, con base en Duverger podemos desplegar el siguiente esquema histórico, teniendo en cuenta que el enfoque institucionalista, que cubre el desarrollo paulatino del sistema de partidos mexicano, no representa en gran medida más que una relación de valores y principios, que vieron su origen en un pasado liberal, que al ser combinado por el triunfo de la Revolución y sus ideales de libertad y justicia social, abonan el terreno de la democracia electoral, a un sistema presidencialista que se fortalece y expande en todo su sistema político.

“A principios del presente siglo los partidos empiezan a incorporar a grandes cantidades de gentes trabajadoras del campo y la ciudad, formando los llamados partidos de masas. Los primeros partidos de masas que fueron de carácter obrero, estaban encargados de afirmar una identidad de clase y de transmitir

¹³ Ibid., p 15

pautas de comportamiento y valores que configuraban la cultura de la clase obrera”¹⁴

Una vez creado el partido político, adquiere funciones generales, entre las cuales se destacan las siguientes:

- ♦ “Mantener una actitud de autoconservación, esto significa que en sus estatutos y doctrina se especifique las modificaciones necesarias para adaptarse a los cambios del sistema político general.
- ♦ Debido a que en el interior del partido existen intereses particulares y de grupo se deben representar las demandas de todos los miembros que lo componen.
- ♦ En todo momento buscar atraer miembros y simpatizantes.
- ♦ Obtener su legitimación, de acuerdo a las leyes vigentes.
- ♦ Definir el tipo de ideología política, la cual se encuentra principalmente en los principios de doctrina.
- ♦ Preparar a futuros líderes, para que una vez que tengan mayor aceptación elevarlos a una posición de mayor jerarquía dentro del partido.
- ♦ Normar su actividad al interior del partido.
- ♦ Manifestar su intención de tomar el poder político.
- ♦ Si el partido se encuentra con el control del gobierno, una de sus funciones es mantenerlo.

¹⁴ CÁRDENAS Gracia Jaime. *Partidos políticos y democracia*. 2da Ed. IFE México 1996, p 25.

- ♦ Determinar su programa político si se encontrará en camino a gobernar, y si ya se encuentra gobernando vigilar el cumplimiento de los objetivos de dicho plan.”¹⁵

Lo anterior demuestra la complejidad que existe para realizar la definición de partido político, debido a la diversidad y diferencia que existe entre ideologías, objetivos y planteamientos que persiguen los diversos grupos de personas organizadas, con bases en sus causas, motivos y circunstancias específicas.

Un partido político puede ser definido jurídicamente como: “Órgano de existencia indispensable dentro de una democracia representativa”¹⁶. Por otra parte el partido político se puede definir también en función de sus fines, o bien por los métodos que utiliza para su consecución. “Un partido es, ante todo, un intento organizado de alcanzar el poder, entendido por tal el control del aparato estatal; esta pretensión lo distingue de los grupos de presión y de los pequeños partidos cuyo interés en el poder es harto remoto para que afecte a su actuación”¹⁷

Finalmente, consideraremos que a pesar de no contar con una definición exacta de partido político, la sociedad ha aceptado la importancia de estos en la vida política, de ahí que difícilmente puede encontrarse un gobierno que no esté dispuesto en una contienda entre partidos políticos.

Por lo anterior, en el sistema de partidos dentro de una democracia representativa aparecerán varios partidos que competirán para lograr acceder al poder político, para gobernar. El conjunto de los partidos de acuerdo a sus características y sus relaciones entre ellos, así como su participación en las elecciones será lo que nosotros denominaremos como sistema de partidos.

¹⁵ RODRÍGUEZ. op. cit p.p. 146 - 152

¹⁶ *Enciclopedia jurídica OMEBA* toma XI. Ed. Bibliográfica OMEBA, Buenos Aires 1964 p 69

¹⁷ SCHATTSCHEIDER E,E *Régimen de partidos*. Ed Tecnos Madrid 1984, p 61

Existen varias clasificaciones de sistema de partido, al parecer la clasificación más socorrida es la numeral: un partido, sistema unipartidista; dos partidos, sistema bipartidista y tres o más partidos, sistema multipartidista. Esta clasificación es la utilizada por Duverger.¹⁸ Pero la sola explicación del sistema de partidos por su número resulta muy simple. Lo único que sobresale de su definición aunque solo sea de modo aproximado, es la medida en que el poder político se encuentra fragmentado.

Para el desarrollo de la investigación se utilizará la clasificación del sistema de partidos que denota Giovanni Sartori.¹⁹ Para nuestro autor en primer lugar se debe tomar en cuenta la fuerza que tiene un partido político, ésta se medirá por los escaños en el parlamento, en segundo lugar se contempla los partidos que puede formar coaliciones y negociaciones; por último, se debe tener en cuenta a los partidos que participan en las contiendas electorales por lo menos en tres elecciones, por arriba del mínimo que establezca la legislación de cada país. Sartori sugiere la división en siete clases:

“1 **De partido único:** El poder político lo monopoliza un solo partido y no existe otro partido que le haga competencia.

2. **De partido hegemónico:** Permite la existencia de otros partidos pero únicamente como satélites o como partidos subordinados, esto implica que no se pueda dar la lucha por el poder equitativamente.

3. **De partido predominante:** Esta clasificación se basa en el sentido de que existe un partido que gobierna sólo, con posibilidades de alternancia, aunque electoralmente continúa teniendo una mayoría absoluta.

4. **Bipartidista:** Dos partidos compiten por el poder y éste se encuentra al alcance de los dos.

¹⁸ DUVERGER. op cit p.p 234, 307

¹⁹ SARTORI Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Ed Alianza. Madrid 1990 p.p 151-165

5.- **De pluralismo limitado:** De tres a cinco partidos en igualdad de circunstancias compiten por el poder.

6. **De pluralismo extremo:** De seis a ocho partidos compiten por el poder.

7. **De atomización:** La fragmentación de los partidos políticos, responde a una distancia ideológica que se da entre ellos y que tiene una actitud antisistema²⁰

La clasificación de partido único y partido hegemónico se presentan en los sistemas no competitivos, porque la competencia por el poder se ve limitada por el partido que tiene el control y dominio del poder político.

El partido hegemónico no permite una competencia formal por el poder, sí permite que existan otros partidos, pero como segundas opciones, más no se les permite competir con el partido hegemónico en pie de igualdad, en el cual la alternancia no se puede dar. Dentro del partido hegemónico también se puede hablar de dos tipos, el partido hegemónico ideológico y el partido hegemónico pragmático.

Es importante destacar este subtipo, porque para el caso mexicano la definición de sistema de partido hegemónico – pragmático era la que describía con mayor exactitud el sistema de partido hasta 1997, porque en la actualidad, se aproxima más al de partido con mayoría absoluta, ya que en la historia electoral mexicana existe un partido en el poder sin sufrir de la alternancia por más de setenta años, este partido es el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y aparte de él se encuentran partidos con menor representación como el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otros que no tienen una gran representación dentro del Congreso de la Unión como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), entre los más competitivos.

²⁰ SARTORI. op, cit p. 275

Las anteriores tipologías, como cualquier clasificación, no son perfectas y dan paso a otras distintas. Teniendo como base lo anterior, estamos en condiciones de definir al sistema de partidos: como el conjunto fuerzas políticas que de forma institucional son diseñadas y organizadas para la lucha por el poder político, tomando en cuenta su capital de militantes, sus condiciones de competencia y las relaciones de poder de cada y entre cada partido.

1.4.- De su Sistema Electoral.

La cada vez mayor participación de la ciudadanía en la vida política del país ha generado un mayor interés por parte de las instituciones gubernamentales de mejorar los sistemas de elección popular de los representantes políticos; es por ello que se ha visto un constante incremento en la calidad y en la credibilidad de las contiendas electorales en México.

La búsqueda de la imparcialidad, de un justo arbitraje y procedimientos claros e incontrovertibles, ha sido de los objetivos principales de la discusión electoral en México. Desde hace cuando menos 16 años, desde la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, las instancias responsables de organizar las elecciones federales han estado en el centro del litigio político y de la construcción institucional electoral.

Por ello, una vez que se han visto los aspectos generales y particulares de los partidos políticos, es conveniente hacer referencia a su contexto en el sistema electoral.

Para definir el concepto de sistema electoral, debemos tener en cuenta varios factores intermedios que sirvan para lograr una definición más clara y correcta de lo que implica esta definición. En los temas anteriores definimos nuestro concepto de partido político y sistema de partidos, estos conceptos están entrelazados e inmerso con el sistema electoral, y no se puede dejar de contemplar a uno solo, para definir a otro, sino que éstos se encuentran relacionados entre sí. Como lo expresa Leonardo Valdés:

“Los sistemas electorales son el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada votante en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como fin establecer con claridad al o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación”²¹.

Esta preocupación de la sociedad por tener mejores sistemas electorales ha conducido a la creación de organismos públicos especializados en organizar y estructurar todos y cada uno de los pasos necesarios para llevar a cabo la elección democrática de los ciudadanos para obtener algún cargo gubernamental. Para que pueda existir un sistema electoral en primer lugar se deben de realizar elecciones, éstas constituyen la base del concepto democrático liberal y constituyen un fenómeno muy común en los Estados modernos ya que ofrecen una forma de participación política de la población para la designación de los líderes políticos a través del voto. Aunque esto resulte muy notorio es importante tomarlo en cuenta ya que existen otras técnicas para la designación de los líderes políticos como son por ejemplo: los nombramientos, la sucesión hereditaria, o por oficio.²²

Las elecciones son una forma de participación política de la población y este hecho produce la renovación política de los órganos representativos en sus diferentes niveles. Dentro de las democracias liberales su fundamento se basa en el reconocimiento del sufragio universal, igual, libre y secreto. Es importante anotar esta explicación del voto, debido a que en el principio cuando surgen los partidos políticos el sufragio se basaba principalmente en el voto masculino. Situación que recibe un radical cambio en México, el 9 de diciembre de 1952,

²¹ VALDÉS Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*. IFE México 1995 p 9

²² NOHLER Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ed. FCE México 1998, p.p. 9, 18.

durante el periodo de gestión del presidente Adolfo Ruiz Cortínez, cuando se otorga a la mujer el reconocimiento de su voto en el proceso electoral.

El voto es universal, porque todo ciudadano tiene derecho a ser elegido o elegir a sus representantes independientes de su sexo, raza, lengua, ingresos, profesión, clase social, religión o convicción política. Y tomando en cuenta otros requisitos como son la edad, ciudadanía, residencia, facultades mentales, derechos civiles y la capacidad jurídica.

El voto es equitativo, porque el voto emitido por cualquier ciudadano cuantitativamente vale lo mismo y no existe una diferencia en razón de su propiedad.

El voto es secreto, porque el ciudadano a la hora de emitirlo, su elección no debe ser conocida por otros, para tal efecto se utilizan las cabinas electorales las boletas y las urnas selladas.

El voto es libre, ya que el ciudadano puede emitir su voto a favor del partido o candidato con el cual se identifique sin que la coerción o una presión exterior en el momento del sufragio.

La designación de los representantes puede variar según los sistemas de partidos, en un sistema el elector puede elegir libremente sobre dos o más candidatos, aunque también existen sistemas autoritarios en donde solamente se puede votar por los representantes de un solo partido. Para aclarar esto, podemos utilizar la clasificación de Dieter Nohler sobre el tipo de elecciones:

- ♦ Elecciones competitivas: se dan en sistemas democráticos.
- ♦ Elecciones semicompetitivas: se dan en sistemas autoritarios.
- ♦ Elecciones no competitivas: se dan en sistemas totalitarios.

Las elecciones competitivas sirven para legitimar un sistema político democrático que surge de elecciones libres y universales, este sistema se reconoce como legítimo y democrático. Aquí las funciones de las elecciones

competitivas servirán como un instrumento para controlar un gobierno con base en cuerpos representativos que expresan la confianza del electorado en los candidatos electos.

En las elecciones semicompetitivas y no competitivas, como son los casos de los países del socialismo real, su concepto de democracia es muy distinto. Aquí, las elecciones no sirven para legitimar al sistema político, ya que éste se legitima por la ideología de la misión histórica que tiene la clase obrera y su partido. Es por tal motivo que las elecciones están sujetas al control de un solo partido y los órganos electorales forman parte de él, aquí la oposición no puede aparecer. Las elecciones carecen de la posibilidad de elegir entre candidatos y partidos diferentes, y con base en la interpretación marxista leninista sirven solamente para perfeccionar el socialismo mediante la movilización de las fuerzas sociales; la unidad entre los trabajadores y su partido y la unidad político - moral de un pueblo.

1.4.1.- El presidencialismo y la sucesión presidencial.

En México, nuestra organización política es una República Representativa, Democrática y Federal y a pesar de que existe una división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, el que predomina es el régimen presidencial, por lo que conviene destacar algunas de sus principales características.

Contamos con un presidencialismo puro, ajustado a la definición de Sartori donde se cuenta con un Jefe de Estado “a.- electo popularmente; b.- no puede ser despedido del cargo por una votación del Parlamento o Congreso durante un periodo pre–establecido, y c.- encabeza o dirige de alguna forma el gobierno que designa”²³.

De acuerdo al artículo 80 Constitucional, al titular del poder ejecutivo federal se le denomina Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y es considerado la

²³SARTORI Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Ed. FCE 2da edición México 2001 p 99

figura clave del sistema político mexicano, por la magnitud de sus poderes de derecho y de hecho es la institución más importante del país.

“Su omnipotencia lleva a convertirlo en el autor de todos los bienes y de todos los males de la nación; el pueblo mexicano espera todo de él. Desde el momento en que es candidato le pedimos la solución de los grandes problemas nacionales y el remedio también de los estatales y municipales. A él le atribuimos el mérito de todos los éxitos y la culpa de todos los fracasos en los que se encuentre el país. De aquí la radical importancia del sistema que se establezca para la asignación del Presidente de la república, puesto que este sistema tiene todo el valor de una ley de sucesión al trono en un estado monárquico”²⁴.

A partir de esto, es importante revisar la historia para lograr analizar como se ha venido designando al presidente de la República a partir del declive del General Presidente Don Porfirio Díaz en 1910 y el surgimiento del caudillismo.

“El nombramiento del presidente durante el caudillismo en México (el cuartelazo de Victoriano Huerta y la formulación de la Constitución de 1917), se obtiene por el triunfo de las armas y el dominio sobre el ejército.”²⁵
(Actualmente podemos argumentar que se sustenta en el dominio económico y de los medios de comunicación).

El primer caso fue el de la candidatura de Carranza para presidente de la República que era en cierto modo ilegítima, sino de la letra, sí de espíritu del principio antirreleccionista, ya que el objeto de la prohibición de las relaciones presidenciales era precisamente el de renovar a los jefes sucesivos del poder ejecutivo y que dicho candidato, por obra y gracia del Plan de Guadalupe cuya vigencia hubo que prorrogar hasta entonces, además de haber sido el primer Jefe del Ejército Constitucionalista estaba también encargado del Poder

²⁴ CARPIZO Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 9ª edición Ed. Siglo XXI. México 1992 p.p 29-30

²⁵ CASTRO Leal Antonio. “Prólogo”, en Guzmán M. Luis. *La sombra del caudillo*. Ed. Porrúa. México 1977

Ejecutivo de la Nación. Pero es inevitable, por lo demás que las revoluciones engendren caudillajes y Venustiano Carranza era el caudillo supremo que derrocó al General Huerta para restablecer el orden constitucional y eliminó a Villa para unificar al país, así como el general Obregón había sido el caudillo militar de esta eliminación. Posteriormente, “el caudillismo llegaba a su fin con la muerte de Álvaro Obregón”²⁶, aunque con la prolongación atenuada por el llamado maximato del general Plutarco Elías Calles. Entonces se inicia una etapa continuada hasta ahora de transmisiones del poder bajo métodos no del todo claros. A partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 y de sus sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), su candidato se ha convertido en Presidente de los Estados Unidos Mexicanos desde la candidatura de Pascual Ortiz Rubio (1932 – 1934), hasta Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000).

Al ejercer más tarde, Lázaro Cárdenas las facultades de la institución presidencial y fortalecer en el PRM los sustentos ideológicos del régimen, logró la autonomía presidencial. La fuerza presidencial quedó cada vez asociada a la disciplina vertical de la burocracia política que tenía asegurada, para sí, la posibilidad de reclutamiento al determinar el ascenso de los políticos y los administradores del Estado. De esta manera el sistema podía resolver la sucesión presidencial sin debilitar al Ejecutivo, el principal problema quedaba resuelto, los generales revolucionarios le heredaron así, a los políticos civiles, la llave del poder. Estos políticos la fueron compartiendo a su vez con los funcionarios de la administración.

Para el PRI la situación política actual que vive el país ya no es como antes, hace algunos años, este representaba fuerzas sociales y políticas muy amplias, en esa medida los de la estabilidad del Estado eran equivalentes. La realidad político social ha ido marcando una diferencia en los intereses del Partido en los diferentes estados de la República, al decir de Manuel Camacho Solís “bajo la actual forma de operar del presidencialismo se están generando costos políticos y económicos cada vez mayores, sobre todo en el momento de la

²⁶ PANI Alberto J. *Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos*. Ed. Stylos México 1945 p 220

sucesión presidencial. Un poder tan grande está terminando, paradójicamente, por debilitar al poder Ejecutivo. La solución no es que la presidencia sea débil, sino que la institución sea renovada para que se haga cargo de las responsabilidades que ha tenido históricamente debido a la vecindad con Estados Unidos, los riesgos de desintegración, la necesidad de regular los conflictos, de frenar el veto de los intereses e impedir que las facciones dobleguen al Estado. La fortaleza del Ejecutivo surgirá del nuevo equilibrio político con los poderes, los estados de la República, la opinión pública y un sistema de partidos equitativo, con mayor representatividad y mayores niveles de cohesión. Un presidente fuerte, con esos nuevos equilibrios democráticos, y un Estado de derecho fortalecido, son recursos decisivos para realizar el cambio sin ruptura”²⁷

Ya involucrados en el proceso de elección de 1997, las condiciones estaban en su mejor momento para que se diera el cambio en la elección presidencial del 2000, mismas en las cuales toma el poder una fuerza política con tradición en el sistema político mexicano como lo es el Partido Acción Nacional (PAN) encabezado por Vicente Fox Quezada.

²⁷ CAMACHO Solís Manuel. *Cambio sin ruptura*. Ed Alianza México 1994 p.p 141-142

CAPITULO II

El medio de comunicación televisivo y su discurso político en México.

En este capítulo describiremos el proceso evolutivo del medio de comunicación televisivo, y la función que ha tenido que llevar como comunicador político en la relación gobierno-sociedad civil.

En relación con lo argumentado anteriormente es de relevancia observar la gran influencia que el medio televisivo ha tenido desde su origen, en su evolución y consolidación como comunicador político debido a la cercanía que mantuvo y mantiene, con la elite política de México y sus intereses específicos.

2.1.- La televisión, su origen y desarrollo.

Poco más de un siglo ha transcurrido desde que el alemán Paúl Gottlieb Nipkow, en 1884, inventara un equipo de exploración lumínica que consistía en un disco plano perforado por una serie de agujeros pequeños colocados en forma de espiral que partían desde el centro del mismo, y exploraba la imagen al girarlo delante del ojo, sin embargo, debido a su mecánica el disco de Nipkow, como se le llamaba, tenía problemas para manejar altas velocidades de giro y para conseguir suficiente definición en la imagen.

La fototelegrafía dio así su inicio, pero tuvieron que pasar 30 años más para que comenzaran a sucederse modificaciones al sistema inventado. Fue así como a principios del siglo XX aparecieron el cinescopio y el iconoscopio, inventados por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin; el tubo disector de imágenes y, como consecuencia, la primera cámara de televisión creados por el ingeniero Philo Taylor Farnsworth quien, como dato curioso, creó los principios básicos de la televisión electrónica a la edad de 13 años. Luego vino la utilización de células de selenio en el Disco de Nipkow por parte del escocés John Logie Baird, creando un sistema de televisión que logró, entre otros avances, transmitir imágenes desde Londres hasta Nueva York, demostrar los rudimentos de la televisión a color, en estéreo e incorporar rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad.

En julio de 1928 se hizo la primera transmisión experimental desde la estación de prueba W3XK de Washington que comenzó a emitir imágenes exploradas

de películas con una definición de 48 líneas. Al año siguiente la British Broadcast Co. (BBC) de Londres, el 30 de septiembre de 1929, inició el primer servicio regular de transmisión de imágenes, a pesar de que aún no tenían muy claro un uso práctico para el invento. Un año después les seguirían en Estados Unidos la CBS y la NBC. En todos los casos se utilizaron sistemas mecánicos, los equipos promediaban las 30 líneas y empleaban canales normales de radiodifusión que ocupaban toda la imagen sin ningún tipo de sonido, hasta el 31 de diciembre de 1930 cuando se hizo la primera transmisión simultánea de audio y video.

Sin embargo, muy pronto la televisión mecánica fue desplazada por la electrónica gracias a Zworykin, quien en asocio con la firma Westinghouse había experimentado utilizando tubos de rayos catódicos para el receptor y un sistema de exploración mecánica para lograr la transmisión. Se dieron inicio las emisiones con programación en Inglaterra en 1936 y en Estados Unidos el 30 de abril de 1939, fecha de la inauguración de la Exposición Universal de Nueva York, para poco tiempo después empezar a hablar de televisión a color.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, hacia 1940, Zworykin tuvo la visión de estandarizar todos los sistemas de televisión que se desarrollaban en el mundo, sin embargo, su idea solo se hizo efectiva en Norteamérica con la creación del *National Television System Comitee* (NTSC) cuya finalidad era supervisar para que las normas de fabricación de televisores fueran compatibles entre todas las empresas del país dedicadas a la producción de equipos. Finalmente el sistema de 325 líneas logró estandarizarse en todos los Estados Unidos hasta que llegó la guerra, momento en el cual se interrumpieron todas las emisiones programadas para reanudarlas posteriormente al término del conflicto.

La industria de la televisión inició con más ímpetu sus actividades después de la guerra. Muy pronto Europa adoptó un sistema propio de 625 líneas, Francia

uno de 819 líneas, Inglaterra uno de 405 líneas y Estados Unidos estandarizó el suyo en 525 líneas. Los estudios realizados para el desarrollo del color vuelven a cuestionar la compatibilidad de los aparatos y las grandes compañías presionaron para adaptar sistemas de color no compatibles entre sí perdiendo la batalla ante la gran cantidad de equipos vendidos. De este modo el sistema de compatibilidad sólo se logró en 1953 tomando el nombre del comité regulador: NTSC.

Europa tuvo su propio desarrollo particular, no logró unificar sus criterios territoriales en materia de televisión y tampoco quiso estandarizar los sistemas desarrollados con los americanos. De esta manera en Europa se dio origen a sistemas como SECAM (*Sequentiel Couleur A Memoire*) desarrollado por Francia en 1967 y el sistema desarrollado por Alemania gracias a la empresa TELEFUKEN: conocido como PAL (*Phase Alternation Line*), quizás uno de los mejores según la opinión de expertos.

Mucho antes en Estados Unidos que en Europa, la televisión adquiere una fisonomía sumamente contemporánea, ya que en Estados Unidos se inicia sujeta al régimen del derecho privado y de competencia comercial. Fue estructurada en forma de redes que agrupan emisoras locales y, a partir de la década de 1940, experimenta un rápido desarrollo, al ofrecer una programación con espectáculos predominantemente de entretenimiento, prefinanciados con recursos publicitarios.

No ocurre lo mismo en Europa, particularmente en Francia e Inglaterra, donde la televisión está centralizada y se rige, siguiendo el camino de la radio, por el monopolio público. Estas bases jurídicas explican el control político que se ha ejercido durante mucho tiempo sobre la información televisada. Pero también permite comprender el proyecto de democratización cultural que inspira a la televisión Estatal, que se traduce en formas de programación más exigentes desde ese punto de vista como son: adaptaciones dramatizadas de obras clásicas, documentales e incluso programas con propósitos educativos.

Posteriormente, la televisión por satélite apareció en 1959 cuando la sonda espacial soviética Lunik III envió a la tierra las primeras imágenes de la cara oculta de la luna; en 1961 fueron transmitidas las primeras imágenes del hombre en el espacio y en 1965 el satélite estadounidense *Early Bird* (Pájaro madrugador) permitió la transmisión de programas directos continuamente en ambas direcciones entre Estados Unidos y Europa.

Lo anterior ofrece una muestra donde, quienes, por que y bajo que circunstancias se ha desarrollado el sistema de comunicación más influyente de finales del siglo pasado y principios de este. Más la relevancia ha sido como los centros económicos del mundo como lo es Estados Unidos, ha privilegiado este medio como instrumento de control y dominio hegemónico regional. Su uso en las transmisiones, su monopolio en la tecnología y sobre todo la influencia que ha tenido este sector, sobre la vida industrial y económica de esta época, ha sido determinante para figurar como el sistema más poderoso de comunicaciones que el mundo ha visto hasta el momento.

2.2.- La televisión en México

A pesar de que las transmisiones de televisión en México se iniciaron oficialmente en 1950, la historia de este medio de comunicación en nuestro país se remonta varios años atrás. Dos décadas antes de ese comienzo formal, técnicos mexicanos ya experimentaban con la transmisión de imágenes a distancia, a veces con sus propios --y generalmente muy modestos-- recursos o con apoyo gubernamental. Más tarde, empresarios como Emilio Azcárraga Vidaurreta también destinarían recursos a la experimentación televisiva cuando, a mediados de los años cuarenta, el nuevo medio de comunicación mostraba ya potencial para convertirse en un gran negocio.

A partir del último bienio de la década de los veinte, y de manera especial a partir de los años cincuenta en que la televisión comienza a funcionar de manera cotidiana y a transformarse en una presencia de singular importancia

en la vida cultural, política y económica de México, ocurren una gran cantidad de acontecimientos que van conformando el complejo fenómeno en que la TV se ha convertido en nuestros días. En las siguientes líneas se incluye la descripción de algunos de los acontecimientos más relevantes en el desarrollo de la televisión en nuestro país, desde los experimentos de pioneros como los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Guillermo González Camarena hasta la utilización de satélites de difusión directa para transmitir señales de televisión a los hogares.

Los primeros experimentos de televisión en México corren a cargo de los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Miguel Fonseca, ambos profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y del Instituto Técnico Industrial. Stavoli era, además, el encargado técnico de la emisora XEFO del Partido Nacional Revolucionario (PNR), instalada en 1930 e inaugurada el 1 de enero de 1931, por lo que esa organización política le otorgó apoyo económico para viajar a Estados Unidos donde adquirió un equipo completo de televisión integrado por dos cámaras de exploración mecánica a base del disco Nikov, un transmisor y varios receptores, así como equipo adicional para realizar transmisiones experimentales.

Un destacado alumno del ingeniero Stavoli, el joven Guillermo González Camarena²⁸, comienza a realizar por su cuenta programas experimentales de

²⁸ Nació el 17 de febrero de 1917 en Guadalajara, Jalisco; sus padres fueron Arturo González y Sara Camarena. Cuando Guillermo iba a cumplir dos años de edad la familia González se trasladó a la ciudad de México. Desde muy chico se entretenía fabricando juguetes que se movían con electricidad, así que instaló su lugar de trabajo: un laboratorio en el sótano de su casa. A los doce años de edad construyó su primer transmisor de aficionado. En 1930 se inscribió en la Escuela de Ingenieros Mecánicos Y Electricistas, dos años más tarde obtuvo la licencia de operador de radio por parte de la Secretaría de Gobernación. Trabajaba en la radioemisora de la Secretaría de Educación, al mismo tiempo que experimentaba en su laboratorio, hasta que en 1934 fabricó su propia cámara de televisión, contaba con 17 años de edad. Su curiosidad nunca satisfecha lo llevó a incursionar en el campo de la astronomía, fabricó su propio telescopio lo que le valió su ingreso como titular a la Asociación Astronómica de México. En 1941 fue nombrado jefe de operadores de las radiodifusoras XEQ y la XEW. En 1950 el Columbia College de Chicago, solicitó la fabricación del sistema de televisión al joven investigador mexicano y se exportaron al vecino país televisores fabricados en México. En ese mismo año contrajo matrimonio con María Antonieta Becerra Acosta, a quien conoció en la XEW cuando acudió a pedir autógrafos a locutores famosos de la época. La familia Camarena Becerra procreó dos hijos: Guillermo y José Arturo, a quienes el ingeniero les dedicaba

televisión: para ello cuenta con la ayuda de las actrices Emma Telmo y Rita Rey. González Camarena recorre los mercados de Tepito y La Lagunilla en busca de piezas de desecho que utiliza para construir ese año la primera cámara de televisión completamente electrónica hecha en México.

Ya dentro del período de gobierno del Presidente General Lázaro Cárdenas del Río y también época de la consolidación del proyecto de la Revolución Mexicana de acuerdo a la ideología del Partido Revolucionario Institucional, fuerza hegemónica pragmática que representaba de acuerdo a su estructura, todos los intereses de los diversos sectores de la sociedad Mexicana se interesan en la televisión y sus beneficios. Por su disposición el general Lázaro Cárdenas del Río, instruye que los estudios de la radiodifusora XEFO del Partido Nacional Revolucionario fuesen facilitados al ingeniero González Camarena para que continúe sus experimentos en materia televisiva. Asimismo, la emisora se encarga de traer un equipo de televisión a México.

El 16 de mayo el Partido Nacional Revolucionario convoca a la prensa para mostrar públicamente el equipo de televisión que planea adquirir con el fin de integrarlo a su proyecto de "propaganda y difusión cultural". Se realiza una transmisión desde el edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 18, la cual es dirigida por el ingeniero Javier Stavoli.

El 7 de septiembre, a las 14.30 horas, se inaugura la estación experimental XHIGC, instalada y operada por el ingeniero González Camarena. Las transmisiones regulares se llevan a cabo los sábados y se hacen desde el domicilio de González Camarena (Havre 74) a los estudios de la XEW o de la XEQ.

sábados y domingos completos. El ingeniero insistía en que la televisión por las tardes debía servir principalmente a los niños, por los que siempre manifestó gran interés. La preocupación fundamental del ingeniero fue que sus inventos pudieran ser disfrutados por el público en general, incluidas las personas de escasos recursos. El 18 de abril de 1965, cuando regresaba de inspeccionar el transmisor repetidos del Canal 5 en el cerro de Las Lajas, Veracruz, encontró la muerte a sus 48 años de edad en un accidente automovilístico. vid. www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/muro/glzcamarena.html

El Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, solicita al músico Carlos Chávez, director del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), que nombre una comisión encargada de analizar cuál de los dos sistemas de televisión predominantes en el mundo, el estadounidense (comercial-privado) y el británico (monopolio estatal), es el más conveniente para México. La Comisión del INBA se integra por el escritor Salvador Novo²⁹ y por el ingeniero Guillermo González Camarena quienes, durante el mes de octubre, viajan por Estados Unidos y Europa para cumplir con la instrucción presidencial.

Antes de emprender su viaje de estudio, Guillermo González Camarena instala, en el mes de septiembre, algunos circuitos cerrados de televisión en las tiendas más importantes de la Ciudad de México y en los cines de la Cadena de Oro, en ese momento propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta. En estas demostraciones se invita al público asistente a mirar su imagen en el receptor de televisión a la vez que se anuncian diversos productos y servicios.

Desde este momento se comienza a denotar el contenido y la línea política que tendrían que desempeñar el medio televisivo, tanto en su operación como en su relación política con el régimen, donde el viaje de Novo y Camarena, que formaba una comisión mixta de intereses (Novo la intelectual y Camarena la

²⁹ Nació en 1904, en la Ciudad de México [murió en 1974]. Fundador, junto con Xavier Villaurrutia, de las revistas *Ulises* (1927) y *Contemporáneos* (1928), fue activo participante en la renovación de nuestra literatura. Si Novo puede ser el prosista más diestro de los "Contemporáneos", su poesía cuenta entre las mejores de ese grupo. (Como autor de versos satíricos nadie se le compara.) Espíritu afín al de Tablada en algunos aspectos, Novo "nacionaliza" el humor de vanguardia: sus poemas manifiestan la burla del sentimiento modernista y la apertura hacia el paisaje de la primera posguerra: urbano, industrial, publicitario. En las letras inglesas descubre su auténtica voz. Las breves, casi epigramáticas, composiciones de *Espejo* rescatan, fijan con distancia crítica, imágenes de la infancia perdida. En *Nuevo amor el encuentro*, la separación, la memoria de sal o de ceniza se expresan directa y libremente, con una tonalidad de íntima pesadumbre que no menguó nunca su novedad ni su frescura. Novo ganó el Premio Nacional de Literatura en 1967." vid www.los-poetas.com/com/poetas/bionovo.htm

empresarial) solamente sería utilizada por el régimen para dar legitimidad al futuro de la televisión en México

La Comisión del INBA entrega al presidente Miguel Alemán el resultado de la investigación encomendada. El texto consta de dos partes. La primera, escrita por Salvador Novo, se refiere a los aspectos administrativos, de organización, financiamiento y contenido programático de los sistemas de televisión estadounidense y británico. No recomienda explícitamente que se adopte alguno de los dos en México, sin embargo vierte elogios con respecto a la televisión británica, operada por la British Broadcasting Corporation (BBC).

La segunda parte, elaborada por el ingeniero González Camarena, constituye una recomendación formal para que México adopte el sistema estadounidense. Las razones expuestas son de índole técnica y económica: se argumenta que todos los experimentos hechos en México hasta ese momento se han realizado con base en las especificaciones técnicas vigentes en Estados Unidos, que los aparatos fabricados en México funcionan de acuerdo con esas especificaciones y, por último, que para poner a funcionar la televisión en el país será necesario importar una gran cantidad de aparatos receptores y resultará mucho más fácil traerlos de Estados Unidos que de Europa.

En agosto, la Secretaría de Economía expide el permiso oficial para que los laboratorios GON-CAM, propiedad de Guillermo González Camarena, operen comercialmente. En las instalaciones de esta empresa se fabrican equipos transmisores de televisión, generadores de sincronía, consolas de operación, amplificadores de distribución, mezcladoras de audio y video, y antenas de transmisión. Entrevistado por la revista Transmisiones González Camarena declara que "el dinero invertido en los experimentos (de televisión) es incalculable y el apoyo económico para costearlos se debe a don Emilio Azcárraga".

Se otorga la primera concesión para operar comercialmente un canal de televisión. Se trata de XHTV, Canal 4. El titular de la misma es la empresa Televisión de México, S.A., propiedad de Rómulo O'Farril, dueño en esa época del diario Novedades de la Ciudad de México.

En el mes de enero, el ingeniero Guillermo González Camarena obtiene la concesión para explotar comercialmente el Canal 5 al que decide asignar las siglas XHGC, cuyas últimas dos letras corresponden a las iniciales de sus apellidos. El equipo técnico con el que habrá de operar la emisora se fabrica en los laboratorios GON-CAM, propiedad del destacado ingeniero. Se decide, asimismo, ubicar los estudios en el edificio del teatro Alameda, facilitado por Emilio Azcárraga Vidaurreta³⁰, su propietario, y donde se localizan también las instalaciones de la radiodifusora XEQ. La antena se levanta en el edificio de la empresa Seguros de México, en la calle de San Juan de Letrán.

³⁰ Emilio Azcárraga Vidaurreta, de origen vasco, a quien se le atribuye la visión empresarial para meterse de lleno al negocio de los medios de comunicación. Nació el 2 de marzo de 1895 en Tampico, Tamaulipas, hijo de Mariano Azcárraga y de Emilia Vidaurreta; la educación primaria la cursó en una escuela pública de Piedras Negras, Coahuila, y la secundaria y la preparatoria en San Antonio y Austin, debido a que su padre era funcionario de aduanas¹ y tenía asignado un puesto fronterizo en el sur del Paso del Águila, en Texas.² Desde temprana edad tuvo relación con la actividad comercial. Hacia los 17 años trabajó como dependiente en zapaterías, actividad que desempeñó simultáneamente con sus estudios de comercio y economía en una escuela nocturna.³ Posteriormente, obtuvo en exclusiva los derechos de distribución de una zapatería de Boston y se dedicó a crear diversos establecimientos de esta naturaleza, además de haber sido agente viajero. A los 23 años decidió incursionar en otro negocio: la distribución de los primeros autos Ford. Para ello creó la empresa Azcárraga y Copland, lo que le permitió establecer agencias en la zona del Bajío y en el norte del país. Presidía el comité de carreras de automóviles de la Cámara de Comercio, Industria y Minería de Nuevo León,⁴ y organizaba las excursiones de los rotarios de Monterrey a Saltillo. A principios de los años veinte se casó con Laura Milmo, hija del inglés Patricio V. Milmo y nieta de James F. Milmo, accionista mayoritario del Milmo National Bank of Laredo.⁵ La firma Patricio Milmo e Hijos Sucesores se creó el 30 de junio de 1899 para operar como casa bancaria, tenía inversiones en otras compañías dedicadas a la misma actividad así como en empresas ferroviarias y mineras, y constituye un antecedente relevante en la gestación de la industria de la radio y televisión en México. El 23 de septiembre de 1972, a los 77 años de edad, Emilio Azcárraga Vidaurreta falleció víctima del cáncer en Houston, Texas, y fue posteriormente sepultado en el Panteón Español. Ver. www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/huella.html

El 11 de febrero se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que fija las normas que deberán observar para su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión", primera disposición legal específica el documento contiene se basan en las recomendaciones formuladas por el ingeniero González Camarena en el informe entregado por la Comisión INBA al presidente Miguel Alemán en 1948 en el sentido de adoptar el sistema técnico estadounidense. González Camarena había sido nombrado en 1949, por el Presidente de la República, asesor de la comisión que elaboró el mencionado decreto.

Por lo anterior realizaremos énfasis en la proximidad que existe entre el Presidente (personificación del poder) y los empresarios, mismos que de manera simulada o abierta pertenecen al Partido Revolucionario Institucional y que como grupo de interés persigue beneficios muy específicos. En este planteamiento si añadimos que el gobierno del presidente Miguel Alemán se vio invadido por una ideología comercial y liberal que rompía con la tradicional, tenemos ya más indicadores para poder suponer que la comisión de supervisión de los modelos televisivos encabezada por Novo y Camarena, coordinados por Carlos Chávez director del Instituto Nacional de Bellas Artes fue solamente un acto de forma y no de fondo. Tomando como referencia un desenlace que estaba previamente presentado, como consta en *la Ley de Vías Generales de Comunicación*, promulgada en julio de 1933. "En el se estipuló la existencia de tiempos oficiales gratuitos y prioritarios para los mensajes que el titular del Poder Ejecutivo necesitara transmitir a la población"³¹.

Desde este momento se comienza a denotar el contenido y la línea política que tendrían que desempeñar el medio televisivo, tanto en su operación como en su relación política con el régimen, donde el viaje de Novo y Camarena, que formaba una comisión mixta de intereses (Novo la intelectual y Camarena la empresarial) solamente sería utilizada por el régimen para dar legitimidad al futuro de la televisión en México.

³¹ Ibid. p 15

El día 1 de septiembre el Canal 4 inicia sus transmisiones regulares con la difusión del IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés. Previamente, durante los meses de julio y agosto, se realizan transmisiones de prueba, la primera de las cuales se lleva a cabo el 26 de julio. Aunque se considera a la transmisión del informe presidencial como el inicio formal de la TV en México, la inauguración oficial del Canal 4 se lleva a cabo un día antes, el 31 de agosto de 1950, con un programa "artístico musical" desde el Jockey Club del Hipódromo de las Américas al cual asiste con la representación gubernamental el secretario de Comunicaciones, Agustín García López.

Sin más, "El Presidencialismo de la televisión mexicana se vislumbro desde sus inicios. El principio formal de la historia de la televisión privada fue la transmisión del primero de Septiembre de 1950, donde se emitía el IV informe gobierno de Miguel Alemán Valdés a través de canal 4"³².

Es aquí donde las reglas del juego de la comunicación televisiva se plantean en lo que Jenaro Villamil denomina, "**la formula mexicana**, a partir de tres grandes expresiones: **concentración, supeditación política y comercialización**"³³. En la cual desde el fondo se percibe una televisión controlada por el Estado y de forma conducida por lo privado y comercial.

El 21 de marzo se inician las transmisiones regulares del Canal 2, XEW TV, concesionado a la empresa Televimex, S.A., propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta. El programa inaugural es un encuentro de béisbol transmitido en control remoto desde el Parque Delta (más tarde llamado Parque Deportivo del Seguro Social), en la Ciudad de México.

³² Ibid. p 21

³³ Vid. Jenaro Villamil explica que la formula mexicana es una definición que busca explicar las reglas políticas sobre las cuales se desarrollará la vida integral del medio de comunicación en su relación con el poder político.

La inauguración oficial de Televisión Mexicana ocurre hasta el 12 de enero de 1952 con la transmisión de una función de lucha libre. El equipo técnico con que el Canal 2 inicia sus transmisiones proviene de las empresas estadounidenses General Electric y Laboratorios Dumont.

El 26 de marzo las empresas concesionarias de los canales 2, 4 y 5 anuncian que han decidido fusionarse en una sola entidad, llamada Telesistema Mexicano, la cual se encargará de administrar y operar esas frecuencias. Previamente, en 1954, los canales 2 y 5 habían llegado a un acuerdo de fusión. Emilio Azcárraga Vidaurreta declara a la prensa que: "Telesistema Mexicano S.A., ha nacido como un medio de defensa de las tres empresas que estaban perdiendo muchos millones de pesos. Todos los programas se originarán desde Televisión Mexicana, que se convertirá en la gran central de televisión" (Boletín Radiofónico, número 62, 31 de marzo de 1955). El cuerpo directivo de Telesistema Mexicano queda integrado de la siguiente forma: Emilio Azcárraga Vidaurreta, presidente y gerente general; Rómulo O'Farril, vicepresidente; Emilio Azcárraga Milmo y Rómulo O'Farril Jr., gerentes; Antonio Cabrera, subgerente administrativo; Luis de Llano, subgerente de producción y programación; Miguel Pereyra, subgerente técnico; y Ernesto Barrientos Reyes, subgerente de ventas. Las acciones de la empresa quedan distribuidas así: Emilio Azcárraga Vidaurreta, 4 mil; Rómulo O'Farril, 4 mil; Emilio Azcárraga Milmo, 500; Rómulo O'Farril, 500; Ernesto Barrientos Reyes, 500; y Fernando Díez Barroso, 500. En total 10 mil acciones con valor de mil pesos cada una que hacen un capital de 10 mil pesos.

La fusión de los canales 2, 4 y 5 en Telesistema Mexicano permite ampliar la cobertura territorial de la TV. Ya en 1952, el Canal 2 había iniciado la construcción de una estación repetidora --XEQ TV, Canal 9-- en el paraje conocido como Paso de Cortés ubicado entre los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. En 1955 Telesistema coloca en el mismo lugar, a una altura de 4 mil 200 metros sobre el nivel del mar, otra estación repetidora con una potencia

de 7.5 kilowatts, con lo cual los programas del Canal 4 pueden ser vistos en el sureste y suroeste de México, desde el Golfo hasta el Pacífico. En 1956 comienza a funcionar una nueva repetidora: XEAW TV, ubicada en el cerro de El Zamorano, en Guanajuato. La estación tiene una potencia de 30 kilowatts y se localiza a una altura de 2 mil 800 metros sobre el nivel del mar, lo que permite hacer llegar los programas del Canal 2 a los estados de Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Querétaro. Además de estas y otras repetidoras, Telesistema Mexicano cuenta con televisoras locales en varias ciudades del país como Guadalajara, Monterrey y Tijuana. En esta ciudad fronteriza funciona desde 1954, antes de la constitución de Telesistema, el Canal 6 propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez, el cual transmite en inglés.

El 2 de marzo, de las 18.00 a las 20.00 horas, el Canal 11, XEIPN, dependiente del Instituto Politécnico Nacional, realiza su primera transmisión de manera oficial. Un documental y una clase de matemáticas son los primeros programas que salen al aire. El apoyo del director del IPN, Alejo Peralta, y del secretario de Comunicaciones y Transportes, Walter Cross Buchanan, es fundamental para que esa institución educativa obtenga el permiso para operar el Canal 11.

El Diario Oficial de la Federación publica el 19 de enero la Ley Federal de Radio y Televisión, ordenamiento jurídico específico para estos dos medios antes regidos por la Ley de Vías Generales de Comunicación y por reglamentos derivados de ésta.

Entre los aspectos sobresalientes de esta ley está la definición de la radio y la televisión como medios de interés público y el establecimiento del régimen de concesiones y permisos a que están sujetos ambos medios. Según la ley pueden existir estaciones concesionadas, las cuales están facultadas para transmitir anuncios comerciales, y estaciones permisionadas cuya

administración se encomienda a entidades no lucrativas que, por lo tanto, no pueden hacer uso comercial de las frecuencias de radio y TV

En noviembre de 1962, el ingeniero Guillermo González Camarena obtiene la autorización para efectuar a través de un canal abierto, ya no como experimento, sino con carácter comercial, transmisiones de televisión a colores. La primera transmisión se realiza el 8 de febrero de 1963 en el Canal 5 con el programa Paraíso Infantil.

Llegan a nuestro país las primeras transmisiones internacionales en vivo. Se trata de imágenes transmitidas a México por microondas --todavía no por satélite-- provenientes de Estados Unidos. El primer suceso de importancia mundial que la televisión mexicana difunde en vivo y en directo es el lanzamiento de la nave Mercury IX con el cosmonauta Gordon Cooper a bordo. También en 1963 se reciben en México las escenas del funeral de John F. Kennedy, asesinado en noviembre de ese año, y la coronación del Papa Paulo VI. Este último acontecimiento se transmite de Roma a Nueva York por satélite y de ahí a México por microondas.

En abril es colocado en órbita el Pájaro Madrugador (Early Bird), primer satélite comercial de comunicaciones, gracias al cual pueden verse en México la pelea por el campeonato mundial de peso pluma entre Vicente Saldivar y Howard Winstone (1965), el Campeonato Mundial de Fútbol de Inglaterra (1966) y el célebre programa internacional Nuestro Mundo (1967) en el que la televisión mexicana participa transmitiendo en vivo el nacimiento de un niño y un espectáculo de danza prehispánica. México aún no tiene infraestructura propia para la comunicación vía satélite, por lo que las imágenes provenientes de Europa llegan primero a Estados Unidos y luego se envían a nuestro país por microondas; asimismo, las señales que tienen su origen en México viajan primero vías microondas al país vecino en donde son "subidas" al satélite.

En 1967 se empieza a utilizar la televisión abierta como medio de educación a distancia.

Se inicia en nuestro país la Telesecundaria mediante la transmisión en circuito cerrado de la serie *Yo puedo hacerlo* que consta de 82 programas. Para 1968, la Telesecundaria comienza a difundirse de manera abierta a través del Canal 5 llegando a ocho entidades de la república.

El 18 de abril muere en un accidente automovilístico el ingeniero Guillermo González Camarena, personaje fundamental en la historia de la televisión mexicana.

México ingresa a la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (INTELSAT), con lo cual obtiene el derecho de utilizar los artefactos espaciales propiedad de ese consorcio.

Se concluyen los trabajos de la Red Nacional de Telecomunicaciones iniciados desde 1963. El sistema incluye la Red Federal de Microondas, la Estación Terrestre para Comunicaciones Espaciales de Tulancingo (para envío y recepción de señales por satélite) conectada a los satélites INTELSAT II y III, y la Torre de Telecomunicaciones en la Ciudad de México.

México se integra de lleno a la comunicación vía satélite. Se transmiten desde nuestro país los juegos de la XIX Olimpiada cuya audiencia acumulada en todo el planeta supera los 900 millones de personas, la mayor alcanzada hasta ese momento en la historia de la televisión. Para tal efecto se utiliza el satélite ATS-3, propiedad de la NASA y rentado por Intelsat. A partir de 1969 se establece una conexión internacional permanente de nuestro país con el exterior a través del satélite INTELSAT III colocado sobre el océano Atlántico.

El 1 de septiembre el presidente Díaz Ordaz rinde su IV Informe de Gobierno; su mensaje es transmitido por dos nuevos canales de televisión: XHTIM, Canal 8, y XHDF, Canal 13.

La concesión del Canal 8 se otorga el 24 de junio de 1967 a la empresa Fomento de Televisión S.A. Con el fin de fortalecer financieramente la puesta en marcha de la emisora, la nueva concesionaria se asocia con la empresa Televisión Independiente de México, filial del grupo Alfa, de Monterrey, Nuevo León. Aunque la inauguración oficial de este canal tiene lugar con la transmisión del informe presidencial el 1 de septiembre de 1968, sus transmisiones regulares dan inicio el 25 de enero de 1969. En el ínterin, Canal 8 realiza varias transmisiones de prueba entre las que destacan las efectuadas desde Washington y Nueva York, la primera, el 5 de noviembre, para informar sobre el curso de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y la segunda, en diciembre, para traer a México las imágenes de la pelea por el campeonato mundial de peso completo entre Joe Frazier y Oscar Bonavena.

El nuevo canal tiene como sede los antiguos estudios cinematográficos San Angel Inn y su antena, de 130 metros de altura, se ubica en un predio de la calle General Prim, en el centro de la Ciudad de México.

Al igual que lo habían hecho antes otras emisoras, el Canal 13, XHDF, se inaugura oficialmente transmitiendo un informe de gobierno, en su caso el correspondiente al 1 de septiembre de 1968. Su programación regular, sin embargo, se inicia el 12 de octubre de ese año desde los estudios ubicados en la calle de Mina número 24, en la céntrica colonia Guerrero. Su antena, el transmisor y un estudio adicional se colocan en la parte mas alta de la Torre Latinoamericana. La concesión para operar el Canal 13 se otorga el 24 de junio de 1967 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, dueño de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro.

El 20 de mayo de 1969, la empresa Cablevisión S.A., filial de Telesistema Mexicano, obtiene la concesión para prestar el servicio de TV por cable en la Ciudad de México, el cual se empieza a proporcionar un año después, en

1970. Sin embargo, es hasta el surgimiento de Cablevisión cuando se inicia el desarrollo industrial de la TV por cable en México.

El 1 de julio, después de seis meses de negociaciones entre los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR) y la Secretaría de Hacienda, el presidente Díaz Ordaz emite un decreto que autoriza pagar de la siguiente manera el "Impuesto sobre el importe de los pagos que se efectúen por los servicios prestados por empresas que funcionen al amparo de concesiones federales para el uso de bienes del dominio de la nación": las empresas concesionarias de radio y televisión pondrán a disposición del Estado el 12.5 % de su tiempo diario de transmisión para que éste haga uso de él de acuerdo con sus propios fines.

El 15 de marzo de 1972, luego de operar durante casi cuatro años como empresa privada, el Canal 13 pasa a ser propiedad del Estado. La operación se realiza a través de la institución financiera estatal Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX).

La adquisición del Canal 13 constituye la primera de una serie de acciones efectuadas por el gobierno del presidente Luís Echeverría encaminadas a fortalecer al papel del Estado como emisor a través de los medios de comunicación. Dentro de esas acciones destaca la creación, el 29 de abril de 1972, de la red de cobertura nacional denominada Televisión Rural de México (llamada más tarde, en 1980, Televisión de la República Mexicana) En 1976 se construyen nuevas y modernas instalaciones para el Canal 13 a unos pasos de la carretera al Ajusco en el sur de la Ciudad de México.

El 23 de septiembre fallece en Houston, Texas, a los 77 años de edad, Emilio Azcárraga Vidaurreta, fundador de la XEW y del Canal 2. En adelante su hijo, Emilio Azcárraga Milmo, se hará cargo de los negocios creados por el empresario nacido el 2 de marzo de 1895 en Tampico, Tamaulipas.

Después de competir entre sí por un periodo de cuatro años, las empresas Telesistema Mexicano, operadora de los canales 2, 4 y 5, y Televisión

Independiente de México, accionista mayoritaria del Canal 8, deciden en noviembre de 1972, fusionarse en una sola entidad que habrá de operar esas emisoras así como sus repetidoras en el país. El día 28 de ese mes, los señores Bernardo Garza Sada, del grupo Alfa de Monterrey, y Emilio Azcárraga Milmo, de Telesistema Mexicano, firman un acuerdo de fusión. Surge de esta manera el consorcio Televisión Vía Satélite S.A. (Televisa). El 8 de enero de 1973 el nuevo consorcio inicia oficialmente sus actividades. El 75 por ciento de las acciones de Televisa queda en poder de Telesistema Mexicano, mientras que el 25 por ciento restante permanece en manos de Televisión Independiente de México, filial del grupo Alfa. Emilio Azcárraga Milmo es designado presidente de Televisa.

En 1982, el grupo Alfa sufre una fuerte crisis financiera por lo que su director, Bernardo Sada, decide vender el 25 por ciento de acciones que el grupo posee en Televisa. Telesistema Mexicano, presidido por Emilio Azcárraga Milmo, adquiere entonces el total del paquete accionario del consorcio formado diez años antes.

El día 4 de abril el Diario Oficial de la Federación publica el "Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión" en donde se precisan las atribuciones de la Secretaría de Gobernación como encargada de vigilar que los contenidos de las transmisiones de ambos medios se ajusten a lo estipulado por la legislación. El reglamento faculta a las estaciones de TV para destinar al 18 por ciento de su tiempo de transmisión a la emisión de publicidad.

El consorcio Televisa adquiere el 20 por ciento de las acciones de la empresa Spanish International Communication Corporation (SICC) de los Estados Unidos y funda el sistema Univisión, que incluye estaciones en Los Angeles, Nueva York y San Antonio, gracias al cual exporta programas vía satélite y microondas hacia ese país.

El 10 de octubre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes da a conocer que para 1985 México contará con su propio satélite que llevará el nombre de Iluicahua ("Señor del cielo" en lengua náhuatl). Hasta ese momento México

realiza sus telecomunicaciones internas por microondas y las de carácter internacional utilizando satélites del consorcio Intelsat o satélites domésticos estadounidenses con cobertura en nuestro territorio.

El 3 de abril el presidente López Portillo inaugura la primera etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas, la cual consta de 14 estaciones para envío y recepción de señales vía satélite y 21 estaciones que sólo reciben señales.

El 7 de mayo fallece en la Ciudad de México Rómulo O'Farril Sr., fundador del Canal 4.

El 16 de octubre el presidente José López Portillo autoriza la ejecución del proyecto del satélite mexicano.

El día 15 de abril el Canal 22 del Distrito Federal inicia sus transmisiones en la frecuencia de UHF bajo la administración del organismo estatal Televisión de la República Mexicana (TRM).

El presidente López Portillo inaugura el 22 de junio la segunda etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas, consistente en 71 estaciones. De ellas 39 han sido instaladas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 32 por Televisa. La participación del consorcio en la instalación de esta infraestructura se fundamenta en un convenio con la SCT, firmado el 8 de octubre de 1980, mediante el cual la televisora se compromete a financiar 44 estaciones terrenas a cambio de que el gobierno le proporcione descuentos en el pago del alquiler de la infraestructura de telecomunicaciones y derecho preferencial para transmitir sus señales. El convenio tendría una vigencia de nueve años.

En diciembre, el artículo 28 constitucional es modificado por iniciativa del nuevo presidente, Miguel de la Madrid, con el fin de declarar a la comunicación por satélite como "una actividad estratégica a cargo exclusivo del Estado".

El 23 de marzo el gobierno de la república anuncia la creación de un organismo denominado Instituto Mexicano de Televisión bajo cuya responsabilidad queda el manejo de los recursos del Estado en esa área. El Canal 13 y su red nacional, los canales 22 del Distrito Federal, 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua y 11 de Ciudad Juárez, la Productora Nacional de Radio y Televisión (PRONARTE) y la red Televisión de la República Mexicana (TRM) quedan a cargo del nuevo organismo.

En junio la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informa que el sistema mexicano de satélites llevará el nombre de Morelos (ya no Iluicahua, como se le pretendía llamar en el sexenio anterior) y que estará constituido por dos artefactos que serán colocados en órbita en 1985. Su costo será de 140 millones de dólares. La empresa estadounidense Hughes International Communications quedará a cargo de la construcción; la Mc Donnell Douglas del servicio de propulsión; y la Agencia Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), de Estados Unidos, del lanzamiento. La firma Comsat General Corporation se ocupará de supervisar el proceso de construcción, pruebas y lanzamiento.

El 29 de abril el gobierno de la república da a conocer que en adelante el Instituto Mexicano de Televisión asumirá para fines de identificación institucional y comercial el nombre de Imevisión, y anuncia la apertura de una nueva frecuencia en la Ciudad de México, la del Canal 7. La televisora sale al aire el 18 de mayo de 1985 con las siglas XHIMT y como cabeza de una red nacional integrada por las 99 emisoras que hasta ese momento operaban con el nombre de Televisión de la República Mexicana (TRM), organismo que, como consecuencia de estos cambios, queda disuelto.

La madrugada del 17 de junio el transbordador Discovery de la NASA coloca en órbita el primer satélite de comunicaciones mexicano, el Morelos I.

El 26 de noviembre el Morelos II, segundo satélite del sistema mexicano, es enviado al espacio. En el transbordador Atlantis, la nave que lo coloca en

órbita, va como miembro de la tripulación el doctor Rodolfo Neri Vela, quien de esa forma se convierte en el primer astronauta mexicano.

El 1 de septiembre inicia sus transmisiones en México un nuevo sistema de TV por suscripción. Se trata de MVS Multivisión, que emplea una tecnología nunca antes utilizada en nuestro país: el sistema denominado MMDS, sigla que significa Multichannel Multipoint Distribution System, es decir, Sistema de Distribución Multicanal Multipunto.

El sistema MMDS consiste en el envío, a través del espacio aéreo, de señales de televisión codificadas hacia los hogares de los suscriptores a quienes se dota previamente del equipo necesario para la recepción (antena, decodificador y control remoto). Funciona en el segmento de 2500 a 2696 megahertz.

La concesión para operar Multivisión es otorgada al señor Joaquín Vargas Gómez, propietario de la empresa productora TELEREY y del grupo radiofónico Frecuencia Modulada Mexicana (Vargas fue también director de Televisión Independiente de México, Canal 8, hasta antes de que, en 1972, esta empresa se fusionara con Telesistema Mexicano para formar Televisa). Joaquín Vargas Gómez había solicitado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desde junio de 1983, la concesión para operar un sistema de televisión restringida en el Valle de México, misma que se le otorga el 14 de diciembre de 1984. Sin embargo, el inicio de operaciones de lo que en 1989 habría de ser MVS Multivisión se retrasa más de cuatro años. Las instalaciones de la nueva televisora se ubican en Boulevard Aeropuerto, al oriente de la Ciudad de México, y su antena transmisora irradia señales desde Cerro del Chiquihuite al norte de la capital de la república.

El gobierno de la república da a conocer, el 28 de julio, su proyecto de ubicar en el espacio un nuevo sistema de satélites, también integrado por dos artefactos, que llevará el nombre de Solidaridad y cuya vida útil será de 14 años. Se anuncia que el primero de los satélites será enviado al espacio en 1993.

El 26 de enero un grupo de 800 intelectuales solicita al presidente Carlos Salinas de Gortari que el Canal 22 no sea vendido --como había anunciado el gobierno que lo haría-- y en cambio sea transformado en una televisora cultural. Salinas responde afirmativamente el 21 de febrero.

El 19 de marzo el gobierno da a conocer que el constructor de los satélites Solidaridad será la empresa Hughes Communications, también fabricante de los Morelos.

El 19 de julio se anuncia que la empresa Arianespace ha ganado la licitación pública convocada por el gobierno mexicano y será la encargada de poner en órbita los satélites Solidaridad desde Kourou, Guyana Francesa.

El 18 de julio de 1993, después de permanecer más de veinte años bajo la administración del Estado, el Canal 13 de televisión pasa nuevamente al sector privado. Junto con el 13 y su red nacional, son "desincorporados" el Canal 7 con sus repetidoras en la república y el Canal 2 de Chihuahua. Para efectuar la "desincorporación" el gobierno tiene que regularizar la situación legal de los canales, pues muchos de ellos, especialmente los de la red 7, tienen el estatuto de permisionados lo cual impide formalmente su venta debido a que la legislación de la materia señala que solamente los canales concesionados pueden cederse en operaciones de compraventa. Crea, entonces, una serie de empresas parastatales --la más grande llamada Televisión Azteca-- para que se conviertan en concesionarias de los canales que conforman las redes 13 y 7. Al final pone a la venta dos cadenas nacionales, una con 90 canales (la del 13) y otra con 78 (la del 7).

La privatización de los que fueran canales del Estado se lleva a cabo después de un largo y complicado proceso de licitación pública en donde participan cuatro sociedades empresariales y en el cual resulta elegido para efectuar la compra el grupo Radio Televisora del Centro, encabezado por el empresario Ricardo Salinas Pliego propietario de la cadena de venta de artículos electrodomésticos Elektra. El grupo adquiriente paga alrededor de 650 millones de dólares por un "paquete de medios" que incluye, además de las cadenas de

televisión, la cadena de salas cinematográficas Compañía Opreadora de Teatros, S.A. y los Estudios América, ambos de propiedad estatal. En adelante, el sistema de canales que alguna vez fue conocido como Imevisión llevará el nombre de TV Azteca.

El 19 de noviembre es lanzado al espacio desde Guyana Francesa, a bordo de un cohete Ariane, el nuevo satélite mexicano Solidaridad I, construido, al igual que sus antecesores, los Morelos, por la empresa estadounidense Hughes.

El 7 de octubre de 1994, el satélite Solidaridad II es colocado en órbita. Construido también por la empresa Hughes Communications es enviado al espacio, desde Guyana Francesa, a bordo de un cohete de la compañía Ariane.

En enero, apenas en el segundo mes de su gestión, el gobierno zedillista decide reformar el artículo 28 constitucional con el fin de que la comunicación vía satélite deje de ser considerada legalmente como "una actividad estratégica exclusiva del Estado" --como había sido definida por el gobierno delamadridista en diciembre de 1982-- y pase a ser una "actividad prioritaria" en donde se permite al capital privado participar en la propiedad y operación de esos artefactos espaciales. La iniciativa presidencial es aprobada por el Congreso de la Unión con el apoyo de los partidos PRI y PAN.

En mayo, el Congreso de la Unión aprueba, nuevamente con el voto favorable del PRI y del PAN, una Ley Federal de Telecomunicaciones en la que se establecen las condiciones para que el capital privado participe en la comunicación por satélite, actividad que había sido hasta ese momento exclusiva del Estado. La nueva ley establece:

- 1) que el gobierno federal, a través de la SCT, podrá concesionar a empresas privadas la ocupación y la explotación de posiciones orbitales asignadas a México;

2) La SCT podrá otorgar concesiones para la explotación de bandas de frecuencias, a través de las cuales se puedan transmitir señales provenientes de satélites extranjeros que cubran el territorio nacional, "siempre y cuando se tengan firmados tratados en la materia con el país (de cuya nacionalidad sea el satélite) y dichos tratados contemplen la reciprocidad para los satélites mexicanos";

3) en cualquiera de los dos casos anteriores, la inversión extranjera en las empresas concesionarias no podrá ser superior al 49 por ciento.

La Ley Federal de Telecomunicaciones fue aprobada por el Congreso de La unión el 18 de mayo de 1995 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio del mismo año.

El 19 de junio comienza sus transmisiones formales el Canal 40 del Distrito Federal, una nueva opción en la banda de frecuencias ultraelevadas (UHF). La concesión para operar este canal es obtenida el 23 de septiembre de 1991 por la empresa Televisión del Valle de México, S.A. (TEVESCO), propiedad del empresario Javier Moreno Valle. Sus transmisiones de prueba se inician el 5 de diciembre de 1994.

Operado por la entidad denominada Corporación de Noticias e Información (CNI), filial de TEVESCO, y con el lema "CNI Canal 40, la realidad en televisión" ofrece al teleauditorio una programación que pone el acento en los temas de tipo periodístico y noticioso.

2.3.- El desarrollo del medio televisivo como arma de lucha política.

Al considerar a la televisión como relevante influencia e importancia en todos los círculos de la sociedad, estamos dándole una categoría de medio político. Sujeto a su vez a la interacción como instrumento para lograr el ejercicio,

control o toma del poder. Esto fundado en la cada vez mayor influencia que tienen los medios visuales electrónicos en los espacios públicos.

“En el año 2002, existían entre la suma de estaciones concesionadas, permisionadas y complementarias 1514 estaciones. Para el 2003, existían un total de 1729 estaciones. Y en el 2004, un total de 1767 estaciones. Lo que demuestra un incremento en la rentabilidad de sistema televisivo. Implicando directamente una mayor expansión-cobertura, equivalente a mayor mercado de consumidores. Añadiendo que el incremento va a la par en salas de cine. En el 2002 el total de salas que ofrecían función fueron 1951, en 2003 2178, y en 2004, un total de 2500 salas, lo que sumadas las exhibiciones da un total de 220,169 presentaciones.”³⁴

Lo anterior da muestra de la capacidad de cobertura del vídeo, su presencia en la población, y su rentabilidad como medio de influencia política. Sobre todo por la capacidad de cobertura que posee este instrumento de penetración, que cobre no solo la vida pública y la privada de la población. Librando fronteras, hábitos, costumbres, culturas y modos de vida del receptor.

Dentro del liberalismo al cuál se encuentra ajustado nuestro sistema político y modelo televisivo. Se asume que este mismo modelo se encuentra dentro de un proyecto originalmente concebido bajo la línea de integración y armonización social, supeditado a la dirección política del Estado Mexicano, tendremos a bien, aceptar su sustancia de fondo, que es la sustancia del poder político, y no de forma, que es la sustancia del dinero y la industria.

México como nación autónoma e independiente es joven, y aún no ha terminado de cristalizar sus proyectos más recientes plasmados en la Constitución de 1917, que fue el fruto de una lucha histórica, pero en principal medida son los resultados de la revolución de 1910. A pasos agigantados y bajo un ambiente de constante incertidumbre, los gobiernos que se han

³⁴ <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mueli88&3145>

alternado bajo luchas en ocasiones sangrientas y en otras de negociación, han visto como necesidad natural y política entrar a un proceso cada vez más avanzado de civilización en su lucha por el poder. Como lo menciona Duverger:

“los hombres y las organizaciones en conflicto emplean diversas categorías de armas en el combate político. Según las épocas, los tipos de sociedades, los regímenes políticos, las clases o los grupos en lucha, predominarán unas u otras. De todos modos, una categoría de armas se halla excluida, en principio: la que comporta el empleo de la violencia física... El primer objeto de esta consiste en eliminar la violencia, en sustituir los conflictos sangrientos por formas de lucha civil más moderada... La política es combate, pero también limitación del combate y, por consiguiente, el principio de integración”³⁵.

Bajo la relación de medios – fines, y retomando la aportación de Duverger, se puede considerar que dentro de este proceso de integración que ha venido viviendo nuestra sociedad, se encuentra permeado por una constante modernización en los métodos y los medios utilizados para lograr que la guerra por el poder se de en escenarios más civilizados, aunque el conflicto se desarrolle bajo condiciones de guerra, pero, donde el objetivo único es la obtención del triunfo y la integración política, y no la eliminación física de los oponentes, sólo su neutralización o eliminación política del teatro de operaciones de la lucha.

Una vez que se ha implicado a la televisión dentro de un todo político, en el cuál ella, solo cumple la función de comunicadora, es necesario tomarla como arma de combate que cumple una función específica y estratégica, ya que desde su nacimiento hasta nuestros días ha tenido un crecimiento paralelo en función de la utilidad política del gobierno en funciones, de acuerdo a la

³⁵ DUVERGER Maurice. *Sociología Política*. Ed. Demos 3ra reimpresión México 1988. p 216

definición de Villamil y su *formula mexicana: concentración, supeditación política y comercialización*, donde:

“Estado Mexicano opta por entregarles concesiones a los industriales, aunque el **control** lo tenga el Estado a través no sólo del otorgamiento de las señales, sino también de la **concentración** de las mismas en un puñado de inversionistas que se convertirían en los interlocutores privilegiados, de tal forma que la **lealtad política** de los barones de la televisión sería fundamental para que, a cambio, los sucesivos gobiernos dejaran que **los empresarios crecieran** y que la regulación legal existente fuera definida por éstos”³⁶.

Prueba de ello es la dinastía Azcárraga que controla los medios electrónicos en el país.

Por lo anterior vislumbramos como el surgimiento de la televisión se da bajo el manto de la institucionalización, manto que ampara la relación de una elite en el poder emanado de la Revolución mexicana, que ocupa tanto cargos públicos como privados, pero que juntos conforman el eje del poder político que dirige estratégicamente las condiciones de la vida en México bajo intereses específicos bien definidos.

Es por ello, que la vida política del país después de la Revolución, haya presentado variaciones, y las condiciones generales de vida de la sociedad no hayan mejorado en proporción al incremento de la riqueza y poder de este grupo de élite que domina el medio de comunicación actualmente más influyente y de mayor cobertura, más esto no significa que no se hayan presentado mejoras y beneficios en la calidad de vida del pueblo. Como lo explica Jorge Díaz Serrano:

“La Revolución Mexicana superó el régimen individualista y dejó paso a las reformas sociales y económicas. La Constitución de

³⁶ VILLAMIL, op. cit p 20.

1857 fue el emblema inicial de la Revolución, pero fue superada como ideal durante el periodo revolucionario comprendido entre 1913 y 1917, porque no contenía las metas, los ideales, anhelos y finalidades de la lucha armada en beneficio del pueblo, que luego fueron plasmados en la Constitución vigente. Fue posible la Revolución porque en nuestro siglo el pueblo estableció la integración de los grupos racialmente diferenciables, tan en boga durante la Colonia. Desde la Independencia, poco a poco se sepultó la escala que colocaba a los europeos y a los criollos en un primer plano y dejaba a los mestizos, a las castas y a los indios, separados y desiguales ante la Ley, en la parte más baja de la sociedad. Es decir en el siglo XX, los mexicanos pudieron ganar, en lo social, económico y político, la posición de igualdad, de superación humana y de bienestar, con una política de justicia social.”³⁷

Lo anterior no implica el triunfo de las garantías sociales, sino de la élite gobernante, la clase mestiza surgida de la Revolución, ya que mientras continúen manteniendo el medio como instrumento de dominación sobre el contrincante y fuerzas antagónicas a sus intereses, continuarán de manera velada moviendo recursos en condición de una simulación democrática, de apertura y pluralidad, condiciones que afectan el eje estructural de nuestro futuro como país, ya que afectan directamente al nervio cultural integrador y atomiza sus elementos vitales. La histórica situación de disparidad en el país, dentro del proceso posrevolucionario, fue ocasionado: “por el liberalismo económico, con su *laissez faire laissez passer*, y por la falta de un Estado rector de la economía como quiso conformarlo el gobierno revolucionario. Los trabajadores fueron explotados y humillados en el campo y en las fábricas. Por esta razón ocurrieron en 1906 las trágicas huelgas de Cananea y Río Blanco”³⁸. Añadamos las huelgas de obreros en Michoacán en principios de año 2006, y el total desinterés de la clase gobernante por la muerte de mineros

³⁷ DÍAZ Serrano Jorge. *México: Cuatro crisis de su historia*. Editorial Mayaqui, S.A de C.V. 1ra edición México 1982. pag 40

³⁸ *Ibid* p 57

en las minas de Coahuila, también dentro del primer trimestre del año 2006. Pero sobre todo las tendencias mediáticas en el proceso de cobertura de los hechos, y su interés político empresarial a favor del gobierno en ejercicio.

2.4.- El discurso de la videopolítica en México.

Para tener un acercamiento a este apartado debemos de considerar que una de las armas estratégicas dentro de la guerra por el poder es el discurso como acción, por lo cuál se tiene a bien comentar al discurso como “totalidad de conceptos, ideas, sentidos y puntos de vista que forman el acervo de los miembros de un grupo específico”³⁹, lo anterior, debido a la especificidad del mensaje, de la forma que toma el discurso político dentro de los contenidos de programas que se transmiten de manera abierta a la audiencia nacional, y que a su vez, generan percepciones homogéneas dentro de una pluralidad condicionada, y como menciona Sartori sobre la videopolítica:

“es la forma en que la televisión esta afectando radicalmente la política ya que influye igualmente en la elección de cualquier y de todos los funcionarios que ocupan cargos de elección. Además que influye profundamente en las decisiones que toman los políticos. Por que los políticos reaccionan cada vez con más frecuencia, no en los acontecimientos mismos sino a los hechos que presenta la televisión, e incluso a hechos iniciados por la misma televisión como medio de comunicación”⁴⁰

Por lo anterior, se enmarca a la videopolítica como el fenómeno mediatizador de mayor profundidad dentro de las democracias representativas como la mexicana.

2.4.1.- Análisis del Discurso.

³⁹ PRATT Fairchild Henry. *Diccionario de Sociología*. Ed.FCE 2da reimpresión México 2004 p 36.

⁴⁰ SARTORI. *Ingeniería constitucional comparada*. p.p 151, 165

Para establecer un criterio de qué es el discurso dentro de los procesos comunicativos, se debe tomar en cuenta la pluralidad y la diferencia que existe en la diversidad de características específicas del discurso mismo. Como menciona Jitrik Noé en su dominio y palabra:

“Los discursos particulares, son susceptibles de ser analizados con el fin de encontrar no sólo como están configurados, no sólo qué práctica social vehiculizan, no sólo qué se pretende con ellos, sino también, como lo propio de la discursividad, qué hay más debajo de ellos, ya sea en el momento de su configuración, ya sea en el momento de su estructura, ya sea en el momento de su acción. La vida social es un cruce o una red de discursos: si en un momento de su existencia, como existencia social, posee una identidad, es probable que la identidad resulte del juego discursivo y de las múltiples interacciones que los discursos realizan entre sí; podría afirmarse, de este modo que una sociedad se reconoce por lo que ha hecho de ella el discurso político, en la forma que tiene, y mediatizando ese orden de decisiones, está también presente el discurso de la publicidad, el económico, el científico, y aun el más secreto de la poesía, así sea porque no se excluye de esa configuración un elemento metaforizante, propio de la poesía, o racionalmente, propio del discurso científico. Todo esto por fin, implica un programa de trabajo teórico que tiene por objeto epistemológico el o los discursos pero, también puede concebirse una cierta acción sobre ellos, con el propósito de erigir un discurso nuevo que no sólo opere descriptiva, problemática o categóricamente sino que se acerque a su peculiaridad mayor, esto es a su capacidad de producir significación, a esta actividad se conoce con el nombre de análisis de discurso”⁴¹.

Por lo anterior debemos considerar al discurso como acción e interacción en la sociedad, debido a los distintos procesos políticos, económicos, sociales y

⁴¹ DITRIK Noé. *El dominio de la palabra*. Ed UNAM México 1994 pp 16-18.

culturales por los que ha pasado vertiginosamente el pueblo mexicano desde finales del siglo XX y principios del XXI. Asumiendo a su vez que:

“El discurso de las ciencias sociales se define de acuerdo a la acción y a la interacción, esto es, los discursos no sólo consisten en –estructuras- oraciones–sintaxis- ó, estructuras complejas de sentido local o global y formas esquemáticas. También es posible describirlos en términos de las acciones sociales que llevan a cabo los usuarios del lenguaje cuando se comunican entre sí en situaciones sociales y dentro de la sociedad y cultura en general”

⁴².

Lo anterior induce a concebir al discurso como la proyección de una abstracción material, ideal y/o social. Mantenido a través de los procesos tradicionales de la comunicación como la oral o visual, más no se excluye la significación que representa el carácter, hábito, tradiciones y orientaciones religiosas, filosóficas o ideológicas con que guían y regulan las comunidades y/o sociedades su vida de conjunto. Pero sobre todo la intencionalidad del discurso de Estado.

2.4.2.- El discurso dentro del sistema social.

Una vez en posesión del discurso y su análisis. Se considerara ahora la importancia de este dentro del sistema social, ya que es de vitalidad política, contar con las herramientas que garanticen su desarticulación y comprensión, más sobre todo, su capitalización política-social, su utilidad como principio, medio y fin dentro de la interacción política. Lo anterior permite definir al sistema social como:

“una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia –obtener el

⁴² REKEMA Jan. *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Editorial Gedisa México 1999

máximo de gratificación- y cuyas relaciones en situaciones están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos, por ello, el sistema de disposiciones de necesidad del actor individual parece que tiene dos aspectos elementales o primarios: el aspecto gratificacional y el aspecto orientacional”⁴³.

De acuerdo a una visión antropológica, podemos afirmar que el sistema cultural, mantiene una cultura transmitida, aprendida y compartida, ya que la cultura tiene la capacidad de transmitirse con facilidad y rapidez de un sistema a otro. Esto le permite moverse de un sistema a otro mediante la difusión de un sistema de personalidad a otro a través del aprendizaje y la socialización, el carácter simbólico de la cultura le proporciona la capacidad de controlar los otros sistemas de acción y desenvolverse en ellos.

Dentro de este proceso el sistema conductual constituye la función de adaptación, mismo que en la interacción política es de gran relevancia y aunque genéticamente constituido, su organización fluida por el proceso de condicionamiento y aprendizaje que se produce y reproduce en el transcurso de vida del individuo en su cultura, no termina por perfeccionarse. Por ello mismo el político profesional que aspire a la toma del poder, no le bastara solo con su capacidad, carácter y condiciones de fuerza naturales, sino que necesitara, generarse un ambiente de estabilidad y proyección dentro del sistema social, para tener base y solidez en sus acciones. Por ello mismo la televisión se presenta como la mejor base y plataforma política, ya que es medio conductor por su capacidad de cobertura, profundidad y espectacularidad que garantiza, al sistema social que es el mexicano.

2.4.3.- La televisión y la influencia de su discurso político en México.

Hemos seguido de manera gradual y paulatina el desarrollo del medio más importante en nuestro país, la televisión, y su discurso. En el transcurso de este monitoreo se ha percibido que al hacer mención de su poder político es a su

⁴³ PARSONS. op. cit p. 8

vez mencionar televisora de la elite del poder, en su uso como medio de lucha y conservación del poder político.

Como menciona Duverger “cuando las masas alcanzaron un nivel de cultura y de información suficiente. Los medios que permiten difundir esta cultura y esta información se convirtieron en armas políticas”⁴⁴. Y esta concepción aplicada a la realidad mexicana desde el origen del medio, es total. Ya que desde sus comienzos, los contenidos de sus discursos se encuentran bajo la línea de la ideología de la elite que conforma el partido en el gobierno, en ese entonces el Partido Revolucionario Institucional, y ahora aunque posiblemente en menor medida el Partido Acción Nacional y de manera proporcional los restantes partidos, debido a las resistencias que enfrenta como gobierno de cambio y como grupos minoritarios.

Debido a que el medio es considerado como el mensaje, de ahora en adelante nos concentraremos bajo la influencia mediática que posee el discurso político que se emite a través de este medio estratégico dentro de la lucha y conservación del poder. Maquiavelo menciona, “Todos los profetas armados han triunfado y fracasado los que no tenían armas”⁴⁵, en este conocimiento se centra uno de los principios políticos con más clarividencia dentro de la continua lucha por el poder aplicado en México. Debido a que desde la concepción de la televisión en México su eje estructural a estado fundando en la difusión de las acciones e ideas del gobierno en turno, para la conservación de las facultades presidenciales, que son las que sustentan en ese momento histórico la personificación del poder dentro de nuestro sistema político.

Para mayor comprensión del entorno, México comenzaba a entrar dentro de un proceso de estabilidad y crecimiento económico, a su vez que dentro de un proceso de institucionalización que se suponía daría firmeza al gobierno frente a los retos por venir. Así, de esta manera, y haciendo otra aproximación a nuestra realidad Maquiavelo menciona que, “los pueblos son tornadizos; y que,

⁴⁴ DUVERGER. *Sociología política* p 227

⁴⁵ MAQUIAVELO Nicolás. *El Príncipe*. Ed. Leyenda 2da edición. México 2000 p 37

si es fácil convencerlos de algo, es difícil mantenerlos fieles a esa convicción, por lo cual conviene estar preparados de tal manera que, cuando ya no crean, se les pueda hacer creer por la fuerza.”⁴⁶. En esa aportación podemos encontrar una sabia instrucción que orienta al gobierno posrevolucionario a tener siempre presente que los proyectos que tienen aspiraciones históricas, donde el trabajo, el esfuerzo, la constancia y el sacrificio son constantes, de manera individual y colectiva como lo sostuvo la ideología de la revolución, no se mantienen solamente con difusión y orientación a través de sus medios de lucha estratégicos como la televisión, sino que se debe contar a su vez con la fortaleza de realizar bombardeos a gran escala por este medio y hacer creer que la verdad política radica en su versión y que no hay tregua en el proceso que dure la consolidación de la hegemonía, que es hasta el principio de la década de los 60’s con el gobierno de Adolfo López Mateos, donde a su vez comienza a fraguarse su caída.

Desde la aparición del medio más influyente en la opinión pública del país, no se había cuestionado y provocado a la elite que gobernaba. Debido al fuerte control político basado en la libertad de condiciones de las que gozaba y su facultad de veto, entre ellas el dominio del discurso que emanaba de los noticieros y programas televisivos, mismos que presentaban una versión oficialista en cualquier presentación. Cuando llega el movimiento estudiantil de 1968 el discurso fluyo en contenidos sesgados, donde se persuadía que las manifestaciones eran provocadas por intereses extranjeros que dominaban las mentes de los jóvenes, influyendo sobre sus voluntades hasta el grado de afirmar a gritos *“¡Educación primero al hijo del obrero, educación después al hijo del burgués!”*, fábulas inexistentes e irresponsable a los oídos de la gente seria, actitud normal de la juventud. Más la falta de constancia y oficio político frente a la fuerza juvenil que sólo pugnaban por la apertura del sistema político a nuevas expresiones y actores, y debido al envejecimiento de la élite del poder, el rompimiento no se hizo esperar, como menciona Maquiavelo “Porque muchos se han imaginado como existentes de veras a Repúblicas y principados que nunca han sido vistos ni conocidos; porque hay tanta diferencia entre como se vive y como se debería vivir que aquel que deja lo que

⁴⁶ Ibid p 37

hace por lo que debería hacerse marcha a la ruina... por ello, es preciso ser tan cuerdo para saber evitar la vergüenza de aquellas cualidades que le significarían la pérdida del Estado”⁴⁷. Sabiduría que el viejo gobierno olvido o hizo callar, tal vez por el egoísmo que genera la ambición de poder, simplemente por capricho humano, o por su incapacidad para ejercer la guerra⁴⁸ y utilizar los medios que se le habían conferido para salvaguardar la integridad de los intereses soberanos.

Posterior al periodo de tan lamentables sucesos, comienza una época de encuentros y desencuentros entre gobierno y sociedad civil, marcado por una pérdida de credibilidad en las Instituciones y una creciente desconfianza de la opinión pública sobre los medios de comunicación, en especial al medio de más amplia influencia, la televisión, debido a la falta de profesionalismo de sus integrantes, pero sobre todo por la marcada línea oficial que continuo dominando los discursos de la programación y sobre todo por el autoritarismo que ejercía Tele Sistema Mexicano (posteriormente TELEVISA) sobre el medio, y su cinismo relacionado al contubernio Televisoras – PRI, en el veto televisivo que hubo sobre los acontecimientos del 1968 y 1971, a cambio de la consolidación del monopolio en el gobierno de Echeverría, que permitió la fusión de los dos grandes grupos privados como fue Telesistema Mexicano de la “familia” Azcarraga y Televisión Independiente de México propiedad de los regiomontanos Bernardo Garza Sada y Alfredo Martínez Urdal. Una vez lograda la fusión se crea el monopolio televisivo mexicano, TELEVISA (Televisión Vía Satélite). Comienza a operar formalmente el 8 de Enero de 1973.”Era todo un emporio: 80 estaciones, cuatro redes, dos complejos de estudios, una planta laboral de dos mil trescientas cincuenta personas y una nómina que incluía a más de cinco mil actores y músicos”⁴⁹. Y aquí donde el discurso político denota y connota el cinismo de uno de los integrantes de la

⁴⁷ Ibid p.p 68-69

⁴⁸ Entendamos la guerra como lo define Karl Von Clausewitz, en su tratado De la guerra, como “ la guerra es la mera continuación de la política por otros medios”, donde el objetivo de toda guerra es el fin político, mismo que aquí se debe de comprender, y donde se busca solo la neutralización o eliminación política del contrincante, nunca su eliminación o afectación física.

⁴⁹ VILLAMIL Genaro. *El poder del rating*. De la sociedad política a la sociedad mediática. Ed. Plaza & Janés 1ra edición México 2001 p 97-98

élite, al definirse categóricamente Emilio Azcarraga Milmo presidente de televisa, como “*un soldado del presidente*”.

En este periodo no se comprendió la aportación de Maquiavelo donde se ilustra que “Hay que saber disfrazarse bien y ser hábil en fingir y disimular”⁵⁰.

Nuevamente hacia su aparición la decadencia de la vieja élite gobernante, ya que aplico de manera inversa la formula, porque no sólo fracaso en la lucha por restablecer una estabilidad política fundada en el trabajo y la integración sociedad civil – gobierno, sino que de manera descarada fallo en la elección del nuevo presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, personaje ligado a los hasta ahora no aclarados trágicos días de Tlatelolco, los movimientos guerrilleros y las acciones represivas de 1971, y es aquí, donde la vieja élite del poder y sus procedimientos demuestran su decadencia de manera garantizada al permitirle acceder a la presidencia en el periodo siguiente a su gran compañero y confidente, a José López Portillo, que carecía de carteras políticas, cuyas única ventaja fue ser amigo del exgobernante.

Es en estos dos momentos donde se pierde toda posibilidad de estabilidad, renovación o cambio, y se efectúan 12 años continuos de un discurso oficial invadido con muestras de condiciones inexistentes de nacionalismo y amor a la patria, ya que como menciona Maquiavelo, “no es preciso que un príncipe posea todas las virtudes, pero es indispensable que aparente poseerlas, y que tenga una inteligencia capaz de adaptarse a todas las circunstancias, y que, como he dicho antes, no se aparte del bien mientras pueda, pero que, en caso de necesidad, no titubee en entrar en el mal”⁵¹. Formula que no se aplica y por lo cuál se pone en crisis e inestabilidad política al proyecto que, aunque ya pasado mucho tiempo, dio origen a la lucha e integración entre la élite, por un fin común “oportunidad, esfuerzo y técnica en el esfuerzo”⁵².

⁵⁰ MAQUIAVELO p. 7

⁵¹ Ibid p 76

⁵² Enrique. *Biografía de poder* tomo 6. Ed. FCE 1ra edición. México 1987 p. 80

Dentro de esta época se presentó lo que Jenaro Villamil denomina “**acuerdo tenso**, entre los regímenes posteriores a la masacre de 1968 que le permitieron al consorcio televisivo expandir su poderío a cambio de una mayor lealtad política.”⁵³

Posteriormente, a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, donde se precipita la tragedia de la vieja elite que gobernó con discurso nacionalista y versión oficial, las relaciones de la vida en México, y donde comienza el ascenso de una tecnificada élite emanada de las cenizas de la anterior, pero con líneas de acción en gran medida opuestas aunque con un fin cultural similar, preservar el poder político y garantizar su permanencia en el mismo. Objetivo final que buscarían lograr sin limitar los medios de acción, ya que en la guerra política solo existe un medio para hacerla, y es el que conduce a la victoria, y en esta nueva etapa se genera una revolución en el medio estratégico y preferido del poder.

Con la tecnocracia de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se dio una nueva simbiosis ideológica al lograr el gobierno apoyo incondicional en el proceso de crisis económica de 1982, el temblor de 1985, la elección presidencial de 1988 y el levantamiento guerrillero en Chiapas en 1994, donde este medio parecía se le intentaba inutilizar, debido a la creciente inconformidad de sectores de la ciudadanía, de grupos intelectuales y académicos que hicieron suyas críticas sobre la realidad mexicana. Como respuesta los gobiernos tecnocráticos respondieron con una agresiva campaña de acciones e ideas modernistas, que de acuerdo al planteamiento, contribuirían a lograr un crecimiento y mejoras integrales en la calidad de vida del mexicano.

El procedimiento comenzó al renovarse la élite en el poder, tanto en los sectores públicos como privados. En el medio de lucha preferido del poder, la planta operativa de TELEVISIÓN, retira de manera drástica a los elementos que se encontraban ligados con el pasado de contubernio de la vieja elite desplazada por los tecnocráticos, reestructurando así a la empresa como un

⁵³ VILLAMIL. *El poder del Rating* p 96

medio de lucha modernizada, para lograr nuevas empresas al servicio de la nueva clase dirigente. La lucha por nuevos espacios de poder y la consolidación de la nueva fuerza política, representada por las juventudes tecnocráticas.

Es en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari donde se da una simulación de fractura de intereses entre la elite del poder, ocasionado por movimientos en el teatro de operaciones políticas que planteaba la coyuntura, no sólo nacional, sino internacional, debido al triunfo del sistema liberal democrático, que planea una apertura global en un mundo donde, ya no existen las barreras, donde el discurso de las tesis monetaristas y de libre comercio tendrán que dar forma al ejercicio del poder.

Lo anterior sugiere una aproximación a la formula de Maquiavelo donde menciona:

“los hombres en general, juzgan más con los ojos que con las manos, porque todos pueden ver, pero pocos tocar. Todos ven lo que parece ver, más pocos saben lo que eres; y estos pocos no se atreven a ponerse a la opinión de la mayoría, que se escuda detrás de la majestad del Estado. Y en las acciones de los hombres, y particularmente de los príncipes, donde no hay apelación posible, se atiende a los resultados. Trate, pues, un príncipe de vencer y conservar el Estado, porque el vulgo se deja engañar por las apariencias y por el éxito; y en el mundo sólo hay vulgo, ya que las minorías no cuentan sino cuando las mayorías no tienen donde apoyarse”⁵⁴. Es aquí donde radica el fondo que dio sustancia a las operaciones que realizaron los gobiernos de las dos ultimas décadas de finales del siglo XX, en su simbiosis permanente poder político es igual al poder de comunicación, a su vez este administrado y usufructuado por particulares pero, condicionados y dirigidos por el poder político, desde su origen y desarrollo.

⁵⁴ MAQUIAVELO. op. cit p 76-77

La apertura a la inversión que se dio en los medios y que dio origen a la creación del duopolio televisivo TELEVISIA – TV AZTECA, tiene como fondo el principio único que dio origen a televisión en México, sin más, la supeditación de todo interés particular o colectivo, al interés de la élite política característica inherente a nuestra historia presidencialista. Donde la máxima divide y vencerás, legado cultural en nuestro discurso político, fue aplicado con eficacia, ya que logro contrapeso en el medio, y mantuvo el fondo de los telones del teatro político, el cuál se plantea una televisión controlada por la élite política y de forma conducida por lo privado y comercial. Como menciona G. T de Lampedusa en su gato pardo, “Que todo cambie, para que todo siga como esta”⁵⁵.

⁵⁵ TOMASSI de Lampedusa. Giuseppe *El gato pardo*. Ed. Minotauro 4 impresión Barcelona España 1980 p. 102

CAPITULO III

**El proceso de elección de candidato
del
Partido Revolucionario Institucional
para la presidencia de la República en Julio 2006.**

En este capítulo analizaremos el desarrollo del proceso de elección de candidato y las condiciones en que se circunscribe, y a su vez, vincular estas con el contenido político que por medio de la videopolítica se presenta como muestra a la opinión pública cuya percepción sé vera influida por una carga de contenidos específicos dentro del proceso de elección del candidato.

3.1.- El sistema de la personalidad.

Debido a la relevancia que tiene el aspirante como sujeto político es necesario darle ubicuidad y forma a su influencia dentro del proceso de elección, por lo cuál lo focalizaremos dentro de la teoría de sistemas, y en específico en el sistema de la personalidad. Por ello definimos la personalidad como el sistema organizado de la orientación y la motivación de la acción del actor individual. El componente básico de la personalidad es la disposición de necesidad, ya que, las disposiciones de necesidad impulsan a los actores a rechazar objetos presentes en el entorno, o a buscar nuevos objetos si los que están a su alcance no satisfacen suficientemente las disposiciones de necesidad. Dentro del proceso de elección de candidato, podemos ubicar que a la necesidad de triunfo como el eje rector de las orientaciones que motivarán la personalidad del aspirante ante las condiciones en que se circunscriba la lucha política, concibiendo como único fin, obtener la categoría de candidato.

3.1.1.- ¿Qué es un candidato?

De gran relevancia es comprender que quiere decir la denominación candidato, pero sobre todo cual es su función y características específicas dentro de un proceso político. Lo anterior se hace mención debido a la gran relevancia que los personajes individuales han tomado desde el principio de la historia humana, debido a las condiciones que como seres políticos y sujetos a condiciones y ambientes específicos, nuestra naturaleza nos incita a buscar de manera natural, la necesidad de reconocernos y reconocer en los otros *virtudes*, fortuna, capacidad, habilidad, fuerza, energía, inteligencia, bondad, y *deficiencias*, ignorancia, torpeza, brutalidad, egoísmo, e incapacidad, todas ellas pertenecientes a nuestra condición humana.

De lo anterior, nos serviremos para descartar la definición simple y limitada que se le da a tal categoría, como mencionar que candidato es aquella persona que pretende un cargo o título, que aunque acertada, no proporciona mayor referencia a su contenido político, como también la siguiente anotación del COFIPE, Institución que considera que ser candidato es “un derecho de los ciudadanos... para tener acceso a cargos de elección popular”⁵⁶, de igual manera acertada, pero que no nos garantiza un saber y un hacer de la esencia política, de la categoría dentro de la lucha por el poder, y las circunstancias que condicionan su proceso de elección.

Dada la pauta, se dará el matiz de príncipe a nuestro candidato, “ya que para conocer la naturaleza de los pueblos hay que ser príncipe y para conocer la de los príncipes hay que pertenecer al pueblo”⁵⁷.

“Quien hace política aspira al poder”⁵⁸, inicio para poder ubicar al ser político que determina la esencia del candidato, más no por ello su totalidad, ya que dentro de esa totalidad se ven interrelacionados varias características que lo hacen ser singular y que iremos desarrollando, por ello utilizaremos la tipología de Karl Von Clausewitz “**Genio para la guerra**”, definición que indica que, “toda actividad especial, para ser realizada con cierta perfección, exige cualidades especiales de inteligencia y de temperamento. Cuando éstas poseen un alto grado de discernimiento y se manifiestan por realizaciones extraordinarias, se distingue la mente a la cual pertenece la palabra **genio**”⁵⁹. Además que de manera histórica esta mantiene una relación muy cercana con la sucesión presidencial en nuestro país, y una más íntima con la formación del Sistema Político Mexicano.

La anterior categoría nos permite considerar al candidato como genio para la guerra, y a su vez, referir al proceso político de elección de candidato como un

⁵⁶ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicado por IFE 3ra Ed. México 2002, p 4-5

⁵⁷ MAQUIAVELO. op. cit . p 60

⁵⁸ Ibid p 2

⁵⁹ CLAUSEWITZ op. cit p. 38

ambiente circunstancial de guerra por el poder, ya que a consideración de Clausewitz, la guerra es, ***un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario***, misma condición que busca como fin el aspirante, y no otra cosa, ya que para poder lograr el éxito y conquistar la categoría de candidato, tendrá este que enfrentarse a una guerra entre los demás contendientes, “donde la fuerza (recursos), es de este modo el medio; e imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo”⁶⁰, es el fin.

3.2.- La atmósfera de la guerra ó proceso de elección.

Es considerada como una actividad común dentro de una organización política formalmente constituida, llevar a cabo procesos de elección donde se busca elegir al mejor representante de dicha organización, con el objetivo de lograr con esta elección tener como líder y jefe, a la persona más apta en toda su extensión, y así, de esta manera contar con una persona que comprometida con los intereses de dicha organización, busque satisfacer los objetivos que persigue dicha fuerza.

Por lo anterior, dentro de este proceso de elección, que se tendrá que dar bajo un criterio específico con reglas específicas y límites específicos, surge una gran complejidad, *la política, entendida como un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario* (Clausewitz).

Ya una vez en inmersión dentro de esta complejidad tanto más racional como pasional, se debe considerar y poner sobre la mesa cuales son las condiciones generales, en que se fundamenta este proceso que denominamos aquí atmósfera de la guerra o proceso de elección.

Siguiendo el sentido anterior consideremos que, “si observamos en forma amplia los cuatro componentes de la atmósfera en que se desarrolla la guerra; ***el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y el azar*** (en este caso el

⁶⁰ Ibid p. 9

proceso de elección), fácil será comprender que es necesaria gran fuerza moral y mental para que avance con seguridad y éxito en este elemento desconcertante”⁶¹, un aspirante.

Una vez mencionados los componentes de la atmósfera de guerra o proceso de elección, es obligado comprenderlos de manera desarrollada, ya que en el dominio de estos componentes se funda la posible victoria o derrota.

“El peligro.

La guerra implica peligro y en consecuencia el **valor** es, por sobre todas las cosas, la primera cualidad de un combatiente. El valor puede ser de dos clases: primero, el valor en presencia del peligro hacia la persona y, segundo, el valor en presencia de la responsabilidad, ya sea ante el tribunal de una autoridad externa o ante el de una autoridad interna, que es la conciencia. El valor ante el peligro hacia la persona, es también de dos clases: primero, puede ser indiferencia hacia el peligro, debida, ya sea a la forma en que está constituido el individuo, ya sea al desprecio a la muerte o al hábito; en cualquiera de estos casos debe considerárselo como una condición permanente; segundo, el valor puede proceder de motivos positivos, como la ambición, el patriotismo, el entusiasmo de cualquier naturaleza. Es comprensible que estas dos clases de valor actúen en forma diferente. La primera es más segura, pues, habiéndose transformado en una segunda naturaleza, nunca abandona al hombre; la segunda a menudo lo conduce hacia delante. La firmeza pertenece más a la primera; la intrepidez a la segunda. La primera deja más en calma a la inteligencia; la segunda a veces aumenta su poder, pero también a menudo la deja perpleja. Las dos clases combinadas constituyen la forma más perfecta de valor.

El esfuerzo físico.

⁶¹ Ibid p 43

La guerra implica esfuerzo físico y sufrimiento; para no ser vencido por ello, se necesita cierta fortaleza de cuerpo y espíritu, la cual, ya sea natural o adquirida, produce resistencia hacia ellos.

La incertidumbre.

La guerra implica incertidumbre; tres cuartas partes de las cosas sobre las cuales se basa la acción en la guerra, yacen ocultas.

El azar.

La guerra implica azar; en ninguna otra esfera de la actividad humana se deja tanto margen para este intruso, porque ninguna está en contacto tan constante con él, en todos sus aspectos⁶².

De las cuatro anteriores condiciones, estaremos en acuerdo que son factores generales que dominan el proceso de elección de candidato, ya que todos, adversarios/contendientes tendrán a bien justificar todas sus acciones bajo una sola línea, un solo fin, ser candidatos. Aunque aquí varíen los métodos, estrategias, tácticas que utilizarán para lograr su objetivo político, pero siempre bajo un solo medio, la guerra, que es la esencia donde se desarrollarán todos y cada uno de los encuentros y combates que librarán, para gradualmente, ir desarmando o neutralizando políticamente a sus opositores.

El peligro, el esfuerzo físico, la certidumbre y el azar son condiciones que un precandidato que aspire a lograr el triunfo deberá dominar, por eso mismo se llega a la conclusión que, el aspirante que logre el objetivo lo hará "por la fuerza de su aliento, por la luz de su espíritu, por la firmeza de su propósito, la luz de la esperanza habrá de brillar de nuevo en los otros. Sólo en la medida en que sea capaz de hacerlo, dominará a las masas y seguirá siendo el jefe"⁶³, y así tendrá la facultad legitimada de poder llevar a sus fuerzas a la conquista del poder político.

⁶² Ibid p 39-40

⁶³ Ibid p 44

3.3 - Los aspirantes y sus condiciones de fuerza.

Una vez que adentrados en el objetivo que se persigue dentro de un proceso de elección, es necesario desentrañar la participación que tendrá en ella elementos determinantes como son los aspirantes a candidato.

Sabemos que hay condiciones específicas en la guerra por el poder, y por consecuencia a su vez, deben existir características específicas en los aspirantes que desean al triunfo como serán, “una fuerza que los historiadores y cronistas de sucesos militares describen como **energía, firmeza, constancia, fortaleza de espíritu y de carácter**”⁶⁴, condiciones con las que debe de contar el triunfador de la elección (genio militar), para poder contar con grandes posibilidades de triunfo sobre sus contrincantes/opositores.

Esta energía, firmeza, constancia, fortaleza de espíritu y de carácter, son condiciones naturales o adquiridas que tendrán un peso decisivo en el desarrollo de los encuentros y enfrentamientos, ya que la actividad de los oponentes siempre buscará afectar al genio en su persona, y en segunda instancia afectar a su accionar, es por ello que la resistencia del oponente tiene un efecto directo sobre el genio, y colateralmente sobre sus medios y responsabilidad sobre los mismos.

Desarrollar estas condiciones es necesario para comprenderlas a fondo, ya que cuando el genio, las pierde, cuando su valor no tenga la fuerza suficiente como para hacer revivir el valor de los demás, las masas lo arrastrarán consigo hacia el abismo, hacia aquellas profundas regiones de la más baja animalidad, en que se huye del peligro y no se tiene conciencia de vergüenza alguna, cargas que debe soportar un jefe político si desea alcanzar el triunfo.

“La energía.

⁶⁴ Ibid p 43

En acción expresa la fuerza del móvil por el cual la acción se pone de manifiesto, ya que el móvil tenga su origen en una convicción de la inteligencia o en un impulso sentimental. Este último difícilmente puede estar ausente cuando hay que hacer una gran demostración de fuerza. Debemos admitir que de todos los nobles sentimientos que llenan el corazón humano en el **esfuerzo cruel de la lucha**, no hay ninguno tan poderoso y constante por el idioma, que se esfuerza en menospreciarlo con dos indignas asociaciones, codicia y deseo de gloria. Pero, ¿ha habido alguna vez un gran jefe político desprovisto de ambición o puede siquiera concebirse tal fenómeno?.

La firmeza

Denota la capacidad de resistencia de la voluntad frente a la fuerza de un golpe. Capacidad necesaria dentro del proceso de lucha por el poder, por el nivel de contacto directo e indirecto que se produce entre los contendientes, desde los diversos frentes de acción.

Constancia

Se refiere a la resistencia con respecto a la duración. A pesar de la analogía que existe entre las dos, y a la frecuencia con que una es usada en lugar de la otra, hay sin embargo, una diferencia notable entre ellas, que no se presta a confusión, puesto que la firmeza frente a una impresión dolorosa, puede tener su raíz en la mera fuerza de un sentimiento, pero la constancia debe estar sostenida más bien por la inteligencia. En efecto cuanto más dura una acción, más se reflexiona sobre ella y la constancia debe en cierto modo su fuerza a esta reflexión.

Fortaleza de espíritu y de carácter

Evidentemente no se trata de la violencia de las expresiones del sentimiento o de la propensión a la emotividad, porque esto sería contrario a todos los usos

del idioma, sino del poder de escuchar a la razón, aun en medio de la excitación más intensa, en medio de la tormenta de las más violentas emociones. Quién logra en los momentos de excitación más violenta de los sentimientos, el poder para someterse al control de la inteligencia, que llamamos dominio de sí mismo, tiene sus raíces en el corazón, y como contrapeso no hay otra cosa que el sentimiento de dignidad del hombre, la necesidad recóndita del alma que es el orgullo, que actúa siempre como ser dotado de juicio e inteligencia”⁶⁵. En consecuencia un corazón fuerte es el que no pierde su equilibrio ni aun a impulso de los estímulos más violentos, como lo debe de ser el del jefe político, el del genio militar.

Una mente fuerte no es simplemente aquella capaz de emociones fuertes sino la que mantiene su equilibrio bajo el peso de las emociones más intensas, de modo que no obstante las tormentas que se libran en su interior, la convicción y el juicio pueden actuar con perfecta libertad, como la aguja de la brújula en un barco sacudido por la tormenta, y es por ello, que en la guerra por el poder, más que en cualquier otra actividad humana, mantener estas condiciones firmes y estables, garantiza gran probabilidad de triunfo, ya que en el proceso, se producen acontecimientos que pueden desviar a un hombre del camino que ha elegido, haciéndolo dudar de sí mismo y de los demás, debido a las muchas y poderosas impresiones a que está expuesta la mente y la incertidumbre del juicio y del conocimiento.

3.3.1 - Clasificación de los aspirantes según su personalidad y actitud.

“Los hombres siguen casi siempre el camino abierto por otros y se empeñan en imitar las acciones de los demás. Y aunque no es posible seguir exactamente el mismo camino ni alcanzar la perfección del modelo, todo hombre prudente debe entrar en el camino seguido por los grandes e imitar a los que han sido excelsos, para que, si no los iguala en virtud, por lo menos se les acerque”⁶⁶. Lo anterior nos abre el gran abanico de la complejidad que existe en la aproximación de delimitar y acercar tipologías a los aspirantes, para tratar de

⁶⁵ Ibid p 44-46

⁶⁶ MAQUIAVELO. op. cit. p 35

conocer su temperamento a través del estudio de su conducta, desempeño y condiciones naturales o adquiridas.

La funcionalidad de este apartado se considera dado su utilidad para desarrollar la personalidad y carácter del jefe político o genio para la guerra (aspirante), y es por ello que utilizamos la clasificación que nos ofrece Jean Baptiste Duroselle cuando menciona que “si queremos saber en qué medida la personalidad explica las actitudes, hemos de preguntarnos cuáles son, históricamente los rasgos característicos que importa conocer en los personajes que estudiamos”⁶⁷. Lo anterior responde a la necesidad que existe de conocer cual es el carácter y la personalidad de cada uno de los aspirantes al triunfo para así considerar sus puntos fuertes y los débiles dentro de la lucha política. Para lograrlo comprenderemos al **carácter** como “conjunto de disposiciones congénitas que forma el esqueleto mental del hombre, y a la **personalidad** como al constituido en primer termino por el carácter y, seguidamente, por todos los adquiridos a lo largo de la vida y que han ido determinándolo de un modo que pudiera haber sido distinto”⁶⁸.

Al considerar en apartados anteriores la importancia crucial y relevancia política que tiene la atmósfera de la guerra ó proceso de elección y las condiciones de fuerza del aspirante (genio militar) dentro del proceso, es necesario ahora tener en cuenta estos conocimientos y complementarlos con su carácter y personalidad, ya que dentro de una contienda por el poder el triunfador será aquel que logre neutralizar a su oponente o eliminarlo de la contienda política, ya que:

“a todos los hombres de quienes se habla, se les atribuye alguna de aquellas cualidades que atraen la reprobación o la alabanza. El uno será tenido por liberal, el otro por miserables...; uno pasará por dadivoso, otro por rapaz; este por cruel, aquel por compasivo; uno será embustero, otro será fiel a su palabra; uno afeminado y

⁶⁷ DUROSELLE Jean Baptista y Renouvin Pierre. *Introducción a la Política Internacional*. Editorial Rials Madrid 1968 p. 333

⁶⁸ Ibid p 325

pusilánime, otro intrépido y valeroso; uno afable, otro soberbio; uno lascivo; otro casto; uno sincero y decidido, otro sutil y artificioso; uno grave, otro ligero; uno religioso, otro incrédulo; y así todos los demás”⁶⁹.

Por esa razón es fundamental lograr clarificar la formación, preparación, educación y adiestramiento general del aspirante, para así poder clasificarlo y acercarlo a una plataforma de análisis de acuerdo a las tipologías que nos ofrece Jean Batiste Duroselle para lograr tener probabilidad de certidumbre sobre sus proyectos, programas y planes dentro de la contienda.

“El doctrinario y el oportunista

Los doctrinarios son los que se trazan un sistema coherente de pensamiento y tratan, en cuanto es posible, de armonizar con él sus decisiones en la mayor parte de los casos. Los oportunistas o empiristas, por el contrario, no se vinculan a ningún sistema concreto y acomodan su conducta a las circunstancias. Es evidente que no puede existir un doctrinario puro, porque las circunstancias exigen a veces decisiones que se desvían de la doctrina; y, de otro lado, que todo oportunista es siempre fiel a algunas ideas generales.

El luchador y el conciliador

Son los temperamentos a los cuales les es más grato combatir, y el conciliador es aquel que, buscan la conciliación, que no significa ceder, sino retroceder en lo secundario y mantener lo esencial.

El idealista y el cínico

El idealista es el que justifica su actitud en nombre de valores universales y lo hace sinceramente. El cínico es el que apela al egoísmo sagrado, a la razón de Estado. El primero quiere asimilar los auténticos

⁶⁹ MAQUIAVELO. op. cit p 68-69

intereses de su país a los de toda la humanidad. El segundo se desentiende de los intereses de la humanidad y afirma abiertamente los de su país.

El rígido y el imaginario

El rígido es el que se aferra estrechamente a determinados métodos. Llegado el caso, es un buen administrador; pero embaraza lo imprevisto y no sabe imaginar soluciones nuevas. Es el hombre del precedente, no el creador. Por el contrario, el imaginativo es el que sabe inventar; no hay nuevas circunstancias que le desconcierte.

El jugador y el prudente

Algunos hombres de Estado gustan de arrostrar el peligro; a otros les horroriza, y actúan con prudencia. En general, los primeros deciden con rapidez; los segundos son lentos, prefieren esperar. Frente a los jugadores están los prudentes”⁷⁰.

Con base en la tipología obtenida, realizaremos un cuadro donde se relacionara a los expresidente de México desde Francisco Madero González, hasta Vicente Fox Quezada, con las tipologías obtenidas, la atmósfera de guerra o periodo de gobierno y las condiciones de fuerza de la personalidad del jefe político. **Anexo 1**

Luego de haber desplegado el cuadro de las condiciones y consecuencias, tendremos finalmente que quién desee ejercer y mantener el poder deberá de dominar el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y estar preparado para el azar, todas condiciones generales de cualquier lucha por el poder, además que sus condiciones de fuerza deberán de estar fundadas en primera instancia en la energía y firmeza, que son las que permitirán enfrentar la impiedad de la lucha, en segundo por la constancia, la fortaleza de espíritu y carácter, que son las que definirán su sentido y dirección. Y en personalidad y actitud, deberá demostrar ser doctrinario, luchador, conciliador y prudente, ya que una

⁷⁰ DUROSELLE op. cit p 334-351

plataforma sólida y consolidada, que a su vez sea defendida por la fuerza y la conciliación, bajo una línea de acuerdos y negociaciones, han sido las condiciones constantes que jefes políticos en México han utilizado para lograr sus fines. Estas particularidades pueden dar la pauta del triunfo cuando se trate de un enfrentamiento dentro de la lucha por el poder, ya que han sido las constantes que han presentado los hombres que han ejercido el poder en el México posrevolucionario.

3.4 - El Sistema Cultural

La integración es un factor decisivo en el desarrollo de una mejor comprensión y adaptación en los temas que contienen elementos de costumbres y tradiciones políticas, en especial la concerniente al proceso de elección de candidato dentro de una lucha política, por lo cuál se considera de importancia mencionar como Talcott Parsons define a la cultura “por una parte producto de, y por otra parte la determinante de, sistemas de interacción social humana”⁷¹ De acuerdo con el punto de vista antropológico convencional, se sostiene que la cultura es transmitida, aprendida y compartida. Según sus tres modos de orientación por motivos, Parsons distingue tres clases fundamentales normas de cultura:

- 1.- Sistemas de ideas o creencias, caracterizados por la primacía de los intereses cognitivos;

- 2.- Sistemas de símbolos expresivos, tales como las formas artísticas, caracterizados por la primacía de los intereses catécticos (adhesión a objetos de ellos) y;

- 3.- Sistemas de orientación por valores, o “normas unificadoras”. Las normas de cultura tienden a convertirse en sistema la base, en la congruencia lógica de los sistemas de creencias, de la armonía estilística de

⁷¹ Ibid p 8

las formas artísticas, o de la compatibilidad racional de un cuerpo de reglas morales.

La cultura tiene la capacidad de transmitirse con facilidad y rapidez de un sistema a otro. Esto le permite moverse de un sistema social a otro mediante la difusión de un sistema de personalidad a otro a través del aprendizaje y la socialización, el carácter simbólico de la cultura le proporciona otro rasgo a los ojos de Parsons, la capacidad de controlar los otros sistemas de acción.

3.4.1 - La cultura política dentro de la elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la elección presidencial de 2006.

Una vez definidos nuestros conceptos de política y cultura, se tiene la obligación de realizar su unión para poder dar identificación a la conducta que se presente dentro de la interacción política en la lucha por la candidatura.

Toda cultura se trasmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, resumidas en tradiciones y costumbres. Dentro de las tradiciones, podemos encontrar los conocimientos, ideas, creencias, valores, símbolos, normas y sentimientos. Mientras que en las costumbres encontramos conductas afectivas de grupo, usos de los medios e instituciones y donde todo poder busca imponer su voluntad sobre el adversario, por lo que se puede considerar a la cultura política como: conjunto de costumbres y tradiciones generales, diseñadas e integradas a través del tiempo por fuerzas reales de poder provenientes de un interior y exterior social en una estructura específica.

La vida política de México, se puede desarrollar en dos momentos, si tomamos como referencia a la fuerza política que detenta el poder presidencial. El primero es el periodo de gobierno del PNR-PMR-PRI, que constituían una sola fuerza política, y el segundo es posterior al año 2000, cuando el Partido Acción Nacional gana la presidencia de la República.

Lo anterior es como menciona Daniel Cosío Villegas, en su Sistema Político Mexicano, donde se presenta la idea de que "las dos piezas centrales de tal

sistema son un presidente de República dotado de facultades y recursos poco menos que ilimitados, y un partido oficial, no único, pero sí dominante en grado sumo”⁷². Es por ello que las condiciones en que se conduce nuestra política no han cambiado en mayor grado, aunque si ha presentado una variación, ya que existe un nuevo partido político en el poder, no único, ni dominante, pero si presente como segunda fuerza política, lo que genera un cambio en el orden de los factores, más no en el resultado, ya que la estabilidad del sistema es indudable y las reglas del juego están más que consolidadas con base en una cultura política que se ha ido modificando de manera simétrica a los cambios del país, y es por ello que se considera a este proceso como cambio, porque se siguen respetando las tradiciones y costumbres con las que se origina nuestra vida política en todas sus formas y dimensiones.

En el fenómeno de la elección de candidato menciona Daniel Cosío Villegas, “Todos sabemos que en el proceso selectivo hay dos etapas, una oculta y la otra pública. Esta segunda se inicia con la proclamación del candidato...y concluye cuando éste, ya elegido, se arrellana en el sillón presidencial. No se sabe cuándo comienza la primera etapa, que se ha llamado, pintoresca y acertadamente, el tapado, porque de verdad se desenvuelve dentro del más completo misterio. Pero todo misterio provoca un apetito y una sed insaciable de rasgar su velo para presentarle al público las entrañas mismas de nuestro peculiar sistema político”⁷³. Por lo anterior, para proseguir la labor de rasgar el velo y acercarnos a la etapa pública del proceso de elección, se tiene a bien, considerar a la televisión como medio de lucha política, debido a que en esta época donde la democracia de mercado de manera hegemónica domina la parte pública del desarrollo de la lucha por el poder, es decir, del proceso de elección de candidato, es necesario vincular y dar claridad a esta forma de posicionamiento video-mediático con base en el planteamiento que nuestra reciente cultura videopolítica ha venido determinando en la vida pública del país.

⁷² COSÍO Villegas Daniel. *El Sistema Político Mexicano*. Ed. Joaquín Mortiz 2da Edición México 1975 p.9

⁷³ Ibid p 7

No se puede tomar como determinante el control que existe por parte del Estado sobre las televisoras, pero si se puede relacionar su comportamiento en la emisión de contenidos, con líneas políticas específicas, de acuerdo a la fórmula mexicana; concentración, supeditación política y comercialización. En este caso, la línea progubernamental que han mantenido las televisoras para con el poder político en toda su corta historia, y la relación simbiótica de élite que mantienen en el control de la vida nacional el poder político y económico.

Cabe añadir que a partir de la Revolución Mexicana, ha sido una sola la visión histórica la que ha dominado nuestra vida cultural, que es la del presidencialismo, la del culto a la personalidad, misma que ha permeado hasta lo más profundo de cualquier actividad o práctica de la vida cotidiana de la sociedad mexicana, incluyendo principalmente los procesos de elección de candidato a la presidencia de la República. Es por ello que hablar aún de cultura política en un proceso de elección interna de candidato para la presidencia de la República en el Partido Revolucionario Institucional, es hablar del enajenamiento de la participación política de los militantes a la personalidad de aspirante que busca consolidarse como jefe político o candidato en una guerra por el poder.

Dado lo anterior, podemos indicar que el aspirante que surgirá electo dentro del proceso de elección, será aquel que logre coordinar todos sus esfuerzos sobre líneas de interés específicas esenciales a los integrantes de las fuerzas reales del partido político (bases sociales, obreras, campesinas, sector empresarial, económico, religioso, militar y el control sobre el partido político), y que de manera general reúna las condiciones de genio militar y que domine las condiciones de la guerra por el poder, para neutralizar o eliminar políticamente a sus contrincantes.

De lo anterior tenemos que la lealtad sigue constituyendo la parte definitiva de la participación política en cualquier tipo de actividad en México, y es por ello, que nuevamente indicamos que el aspirante que triunfe en el proceso de elección, será aquel que domine el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y

estar preparado para el azar, condiciones generales de cualquier lucha por el poder, además que sus condiciones de fuerza deberán de estar fundadas en primera instancia en la energía y firmeza, que son las que permitirán enfrentar la impiedad de la lucha, en segundo por la constancia, la fortaleza de espíritu y carácter, que son las que definirán su sentido y dirección. Y en personalidad y actitud, deberá demostrar ser doctrinario, luchador, conciliador y prudente, ya que una plataforma sólida y consolidada, que a su vez sea defendida por la fuerza y la conciliación, bajo una línea de acuerdos y negociaciones, con las fuerzas reales del partido, para que de esta forma gane las preferencias y se imponga en la lucha por el poder, así lo demuestra la historia política del México posrevolucionario. **Anexo 2**

3.4.2.- La videopolítica como medio de influencia sobre la percepción que la opinión pública genera del aspirante, en el proceso de elección de candidato del Partido Revolucionario Institucional para la elección presidencial de 2006.

A la definición que proporciona Sartori sobre la videopolítica que se debe entender como “una referencia sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del vídeo: su incidencia en los procesos políticos, y con ello una radical transformación de cómo <<ser políticos>> y de cómo <<gestionar la política>>”⁷⁴. Añadiremos al planteamiento que de ella hemos hecho en el transcurso del presente trabajo, la influencia que tiene como medio de lucha por el poder, su gran relevancia en los procesos electorales y las contiendas políticas internas y externas de los partidos políticos.

Por lo anterior no cabe duda que dentro de una democracia de mercado como en la que plantea al medio televisivo Sartori, y que se ajusta a la realidad mexicana, tenemos a bien definirla agregando la variable cultural de la sociedad en que se manifiesta, lo que puede provocar de manera directa o indirecta una constante decisiva en los contenidos videopolíticos, ya que una

⁷⁴SARTORI Giovanni. *Homo Videns*. La sociedad teledirigida. 1ra reimpresión México 2002 p 70

ramificación de la cultura, es la cultura política, no única ni específica pero si dominante en la vida pública de una sociedad.

Una vez inducidos en la videopolítica y su relación con la cultura, su función, mensaje y medio, tendremos a bien agregar la variable opinión pública, misma que al desarticular podemos interpretar como opinión de los gobernados, de los integrantes de la colectividad, que rigen su vida bajo reglas generales consentidas, por ordenamiento legal o cultural, lo que implica que no es pública la opinión sólo por pertenecer a un público o públicos, sino porque tiene una influencia en la cosa pública, es decir en el ejercicio y función de gobierno, del poder y sobre quién lo detenta.

La influencia directa que tiene la opinión pública sobre la cosa pública es de gran relevancia, ya que la opinión pública, como cualquier otra opinión, se genera con base en información, mensajes e ideas, que sean capaces de despertar en el individuo o público un sentir u opinión, que los provoque a tal manera que estos se vean influenciados a participar dentro de la dinámica comunicacional emisor – mensaje/medio – receptor. Lo anterior implica en primera instancia una respuesta o participación singularizada, es decir, cuando el individuo tiene la capacidad de decodificar la información que ha sido suministrada y se muestra como original, y en segunda instancia, pluralizada, lo que indica que la información que ha sido suministrada no ha presentado en la respuesta o reacción, ninguna modificación en su estructura original, y la reacción o respuesta se presenta de manera homogénea en el individuo o grupo que recibió el mensaje. Esto ocurre cuando se carece de la capacidad decodificadora o cuando de forma natural se asimilan los contenidos como culturalmente validos, y es por ello que se cumple la reacción esperada por el emisor, lo que demuestra un claro ejemplo de manipulación mediática a través de los contenidos implícitos en el mensaje, basados en las tendencias culturales más fuertes de la sociedad que son las costumbres y las tradiciones.

En la sociedad mexicana posrevolucionaria, donde existe una cultura fundada en poderes jerárquicos masculinizados, ritualizados en cualquier actividad de su vida pública, por honores, atributos y grandezas personificadas en

individuos consentidos como poderosos, y donde existe a su vez de manera histórica – política, el establecimiento de un sistema de poder institucionalizado donde impera el dominio de la personalidad, es de estudiarse la relevancia que cobran los valores utilizados como medios de influencia en un proceso de lucha por el poder mediatizado.

Dentro de la lucha por el poder o elección de candidato, se tendrá a bien discernir la capacidad de influencia que tenga la personalidad del genio militar sobre su esfera de combate, sobre el dominio que posea sobre la atmósfera de guerra y sus condiciones de fuerza dentro de la lucha, relacionando su capacidad de permutar sus valores para generar la influencia deseada. Es decir, desarrollar la totalidad de las condiciones que benefician al candidato en su personalidad y sus recursos, ya que dentro del proceso de elección la influencia que con ellos logre sobre la opinión que determina su posicionamiento, será determinante para su triunfo o derrota.

En palabras de Sartori “Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma, es la autoridad de la imagen... Lo esencial es que el ojo cree en lo que ve; y, por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es lo que se ve”⁷⁵. Es de relevancia hacer esta denotación, ya que al asumir al medio como el mensaje en palabras de McLuhan, también estamos asumiendo las condiciones en que el medio se comporta y como debe de ser utilizado. Por ello mismo dentro del proceso de elección y como ya se había analizado, ganará aquel que reúna el mayor número de condiciones generales que existen en el ambiente de la guerra por la detentación del poder, como son: el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y estar preparado para el azar, condiciones generales de la lucha por el poder, además que sus condiciones de fuerza deberán de estar fundadas en primera instancia en la energía y firmeza, que son las que permitirán enfrentar la impiedad de la lucha, en segundo por la constancia, la fortaleza de espíritu y carácter, que son las que definirán su sentido y dirección. Y en personalidad y actitud, deberá demostrar ser doctrinario, luchador, conciliador y prudente, ya que una plataforma sólida y consolidada, que a su

⁷⁵ Ibid p 76

vez sea defendida por la fuerza y la conciliación, bajo una línea de acuerdos y negociaciones con las fuerzas reales del partido, lograra imponerse en la lucha por el poder.

Bajo las condiciones generales de la guerra por el poder que debe de dominar un aspirante, es necesario plantear el teatro en que él se desenvuelve frente a las pantallas y que impresión deja en la opinión pública. Para ello, es necesario destacar valores que buscará transmitir a través de la videopolítica, ya que él constituye la persona influyente y los receptores los sujetos a influencia “La influencia aparece definida implícitamente o explícitamente como una relación social par. Su ejemplificación indica que si se relacionan dos sujetos <<A>> y <>, la influencia se verifica cuando la conducta de <<A>>, por ejemplo, en acciones que pueden incluir su sola presencia, determina <> observe una cierta conducta que no observaría de no mediar la acción desarrollada por <<A>>, atendidos sus efectos”⁷⁶. Con lo anterior y teniendo como base la personalidad del actor político, se tiene que generar un efecto de influencia continua y estable sobre el espectador, y este se puede lograr utilizando la apariencia e imagen simbólica de los valores que los seres humanos desean o necesitan ver realizados en si mismos, acciones de distinción.

Para generar el efecto de influencia consideraremos los valores que debe de cumplir el aspirante en su calidad de tipo ejemplar de distinción y poder, cuales son los valores que pose y puede instrumentalizar.

TABLA DE VALORES Y PERMUTAS ⁷⁷									
VALORES	PODER	RIQUEZA	CONOCIMIENTO	AFECTO	HABILIDAD	SALUD	RECTITUD	RESPECTO	TOTAL DE PERMUTAS
PODER	X	PR	PC	PA		PS		PR	6
RIQUEZA	RP	X	RC	RA	RH	RS		RR	7

⁷⁶ ESCOBAR Valenzuela Miguel R.A. *Poder y Sociedad. Política y Gobierno*. Coeditado por Fes-Acatlán, CIDEPROF y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. 1ra edición México 2001. p 24

⁷⁷ Tabla de valores utilizada Miguel R.A Escobar Valenzuela en *Poder y Sociedad*. P 29 donde se manejan los 8 valores que propone Harold Lasswell.

CONOCIMIENTO	CP		X		CH		CR	CR	5
AFECTO	AP			X			AR	AR	4
HABILIDAD					X				1
SALUD			SR			X			2
RECTITUD							X	RR	2
RESPETO	RP	RR	RC					X	4
TOTAL DE PERMUTAS	5	3	5	3	3	3	3	6	31

La anterior tabla posee ocho valores, que tienen la posibilidad de generar en la mente del espectador una idea relacionada con el triunfo, éxito y distinción. Estos valores tienen la capacidad de ser permutados y así generar una mayor eficacia en la expresión que busca el aspirante a través del medio videopolítico y lograr una mayor influencia sobre la opinión pública, induciendo una preferencia a la hora de la elección.

Los valores permutados que por su constancia son más importantes en un aspirante deben de ser: **RIQUEZA, PODER, RESPETO y CONOCIMIENTO**. Ya que estos nos permiten una mayor movilidad en la expresión de crear nuevos valores-patrones variables en las representaciones frente a la opinión pública, debido a que “las pautas morales que rigen internamente la conducta de los individuos, y las éticas que dan respaldo al orden social y político dentro de las culturas y su funcionalidad social son las que determinan qué aspiraciones son legítimas y cuáles son ilegítimas. A las primeras las llama valores y a las segundas disvalores”⁷⁸. Por ello mismo es necesario utilizar las pautas morales más aceptadas por la conducta social de los individuos, porque estas respaldarán las acciones y reacciones que de ellas emanen, ya que estarán concebidas por la opinión pública como aspiraciones legítimas y le granjeará simpatías al aspirante.

La riqueza, poder, respeto y conocimiento, son bases que permiten una movilidad dentro de la vida social, siendo utilizadas como pivote para permutar de manera eficaz con los otros cuatro valores dependiendo de la eficiencia que se persiga, en especial al aspirante que tiene la obligación de resistir la interacción política no sólo dominando las condiciones generales de la guerra, porque estas solo le permiten triunfar dentro de la lucha por el poder, es decir

⁷⁸ Ibid p 28

sobre las condiciones y ambiente de guerra del proceso de elección interna, y si le permiten expresar este dominio hacia fuera como imagen, hacia un público o públicos que ejercen una especie de monitoreo de evaluación en todo el proceso de la lucha por el poder, en el proceso de elección, y que a través de sus opiniones irán marcando la pauta como legítima o ilegítima de acuerdo a los patrones establecidos por la cultura política y su funcionalidad. Lo que al final del proceso se materializara en preferencia directa de apoyo al grado de conseguir la victoria aquel aspirante que las instrumentalize mejor.

Todo lo anterior nos remite a definir con claridad la función de la videopolítica dentro de un proceso de elección, y dentro de una lucha por el poder. Ya que se filtra el contenido específico de su función en sus contenidos, teniendo tres variables como fuentes de todo el planteamiento, que son: “la personalidad, la propiedad y la organización⁷⁹”, todas ellas pertenecientes a la estructura anatómica del Sistema Político Mexicano

⁷⁹ KENNETH Galbraith Jonh Anatomía del poder. Ed Edivisión, 4ta impresión México 1990. p 20

CONCLUSIÓN

La presente investigación es el resultado de un esfuerzo conjunto y concreto de suma de energías y planteamientos sobre la temática del medio de comunicación más influyente de finales del siglo XX y que dominará por lo visto la primera mitad del siglo XXI.

La televisión como medio de comunicación de gran cobertura y profundidad en la vida social cotidiana, se presenta bajo la forma inofensiva de medio de información, comercialización y entretenimiento al ojo despreocupado del ciudadano promedio, más la pregunta obligada en el transcurso del trabajo fue responder a la necesidad, de recrear el espectro que envuelve la magia del poder de la imagen, sus contenidos y sus efectos en el desarrollo de la vida política dentro de un proceso de elección de candidato para ocupar un cargo de elección popular. El resultado que se nos ofrece es duro y preciso, más no por ello innovador y paradigmático, lamentablemente. Pero sí se obtiene una nueva gama de perspectivas y categorías que permitirán al lector del presente trabajo orientarse dentro del campo de elección de candidato, dentro de una sociedad ordenada bajo un sistema de mercado y un sistema democrático representativo.

Debemos desarticular por principio las tres preguntas que dieron origen a esta aventura intelectual, para así, lograr dar una explicación coherente y desinhibida de los alcances logrados.

1.- ¿La opinión pública por la influencia de la televisión **“determina”** el posicionamiento de un aspirante en el proceso de elección interna dentro de un partido político?. 2.- ¿La videopolítica actúa como **“medio de presión”** en los procesos de elección de candidatos?. 3.- ¿La televisión como medio de comunicación masiva a **“cambiado”** la forma de hacer política en México?.

El acercamiento que se tuvo a tal planteamiento, con base a la metodología utilizada y el hilo conductor tejido, nos ofrece que:

1.- La opinión pública no garantiza por ella misma, una influencia determinante en el posicionamiento del candidato, sino que son las fuerzas reales de poder, los propietarios y tomadores de decisiones del medio de comunicación, quienes a través de sus vínculos con la élite dominante (o su pertenencia a ella), desarrollan la estrategia política - económica a seguir por la fuerza política elegida y en especial, en generar los convenios entre el aspirante al cargo y los aliados de la televisora en turno, en su relación con el control del medio, para dar seguridad a los retos externos que amenazan sus intereses específicos de grupo, y que de ser tocados, reformados o trascendidos en materia política, transformaría radicalmente la relación simbiótica de élite política – económica que se ha mantenido desde sus orígenes. Es por ello que la opinión pública en México dentro de los procesos electorales y en general dentro de la vida democrática - sociocultural del pueblo, ha respondido hasta ahora a factores externos de presión sobre la información que reciben, procesan y emiten los generadores de opinión, que simulan dar “confiabilidad y profesionalismo” a un público cada vez más participativo y atento, más paradójicamente menos involucrado en la cosa pública. Por ello se considera que de fondo quienes posicionan realmente al aspirante en el proceso de elección son las estructuras de poder, los tomadores de decisión del medio, y que se expresa bajo las verdaderas opiniones de “especialistas y profesionales” de la información, cuyo objetivo debe ser el ejercicio de la “libertad de prensa y la búsqueda de un estado más justo, libre y democrático”. Mismo que históricamente ha venido cambiando en mejora, pero al cuál le falta todavía llegar a una madurez y perfeccionamiento.

2.- Al intentar saber si la videopolítica opera como medio de presión en el proceso de elección de candidato, podemos concretar a estas alturas que “no”. La videopolítica es un instrumento visual que proyecta el contenido aparentemente político de los hechos, desarrollado para generar, especulación, control, rumor, límite, manipulación y toda aquella posibilidad de influencia que el espectro político puede ofrecer en la lucha por el poder. Su objetivo específico es generar las condiciones necesarias para obtener la victoria sobre el rival, y esto es a través de abonar el terreno con propuestas, descalificaciones al oponente y en general todo aquel recurso necesario, que

manifieste la posibilidad de aventajarse en la aceptación del público para así generar un estado de confianza, y buscar posteriormente dentro de un hipotético caso de elección la legitimidad a través de los votos. Más no por ello se puede descartar al grupo de presión, debido a que su existencia es real dentro de la vida política de la televisión en México, y se manifiesta en la presencia de fuerzas que buscan imponer modificaciones en la política de otros grupos o de la organización a la que forman parte, es decir, la televisión mexicana se ha visto marcada en su breve historia por una relación de contubernio político con el resto del sistema, en lo que Jenaro Villamil denomino, la formula de la televisión mexicana, concentración, lealtad y comercialización. Y por lo que se ha desarrollado, se percibe que estas variables se fundan en una relación de reciprocidad, como se manifiesta en su incondicionalidad en momentos de crisis en la vida nacional (1985, 1988, 1994, entre algunas), ya que al ceder las televisoras en intereses secundarios en momentos de crisis, ganan en lo fundamental como es mayor cobertura, emisoras, concesiones, en general favores, pero, también actúan en épocas de estabilidad y coyuntura, como es en los procesos electorales, donde ofrecen sus favores a cambio de prebendas postelectorales que garanticen una ganancia y fortalezcan la relación de contubernio, limitando a sus enemigos políticos y rivales económicos por medio de los canales legales como las reformas y leyes de comunicación.

Dentro de los recursos que poseen para lograr estos cometidos se encuentran cuadros de especialistas, agencias de información, operadores en relaciones públicas y en general el mundo de la pantalla chica, y en ocasiones la grande, cuyo auditorio rebasa a cualquier otro en cobertura y profundidad dentro del mundo de las comunicaciones.

Es por ello que si de manera directa la videopolítica no actúa como medió de presión sobre el posicionamiento del aspirante al poder, si actúa como medio/mensaje dirigido por los poderes emergentes de los consorcios televisivos, en el proceso de suma de lealtades y apoyo político dentro de la guerra por el poder, y donde los generadores de opinión pasan a un segundo

plano, el de emisarios e informadores de una realidad específica, dentro de lo que Giovanni Sartori denominó como una “*sociedad teledirigida*”.

3.- Al formular el cuestionamiento de saber si, la televisión como medio de comunicación masiva a “cambiado” la forma de hacer política en México, se llega a la conclusión de que sí y no, pero veamos en que.

La importancia de detallar este punto se encuentra en el sentido de definir si el cambio se ha dado de fondo o de forma. Al hacer esta precisión, se llega a la conclusión de que sí, la televisión a cambiado la forma de “ver” como se proyecta la política, más no ha cambiado la forma en que se realizan la negociación de intereses y en general las reglas del juego político. ¿Por qué?, porque el origen de las televisoras en México está fuertemente ligado a un sistema político que de cambiar, alteraría totalmente su rol y estatus de comunicador político de las élites dominantes, que de manera histórica han controlado el pasado y presente del medio y la dirección que toma dentro del país y hacia el exterior en su relación de contubernio político – económico, y que de manera hereditaria y consanguinidad política se perpetúan de manera estratégicamente hermética, al no permitir que agentes externos o grupos de contraélite operen sin previo consentimiento las infraestructuras diseñadas para el dominio ideológico cultural de mayor relevancia en estos tiempos en el país. Más debemos sumar esta disertación con la otra perspectiva ya que son una misma, en el sentido de que, la televisión sí ha cambiado la forma de observar la política, ya que se encuentra ligada a toda una corriente de pensamiento mundial y nacional que cree que la democracia, la pluralidad y la libertad política radica en hacer difundir y popularizar al extremo las acciones y palabras de los gobernantes, los aspirantes a gobernantes y en general de los “generadores de opinión”, en busca de un estado más justo y transparente de la cosa pública. Más no es así totalmente, ya que al plantear el resultado de la investigación y demostrar como de manera histórica las plataformas, planeaciones y políticas de cambio y mejora que intenten aplicarse y proyectarse por candidato o grupo alguno, son controladas por las estructuras de élite, limitadas y en ocasiones congeladas del plano público, debido a su capacidad transformadora del sistema político imperante, y que de facto

alteraría la “armonía” entre los factores y las relaciones de poder dentro de la vida nacional. Por lo anterior, presenciamos actualmente tan solo un proceso de simulación y disimulación por parte de los encargados de la “transparencia” y la “opinión pública”. ¿Por qué?, por el hecho de no profundizar y no tomar los temas políticos de fondo, los que representan una transformación y posible sisma de las relaciones actuales en la búsqueda de una trascendencia de la realidad actual, es decir el combate a la corrupción a todos los niveles, el fin de la política del privilegio y la preferencia, el rechazo al conformismo político y cultural de tradición autoritaria y, sí favorecer el ataque frontal a todos los vicios, anomalías y resistencia que no permiten proyectar hacia una mejora las condiciones generales de vida en amplio sentido de la población y la posición del país en el orden internacional, así como el fortalecimiento de todas las Instituciones. Es por lo anterior que si existe mayor cobertura en los aspectos visibles de los procesos políticos, lo que es igual a decir que no existe cobertura de la política, sino solamente la observación del empaque y no del contenido del producto si se quiere ver así, en esta nuestra época actual dentro de una sociedad de consumo subdesarrollada en exigencias de índices de calidad.

El interés inicial de la investigación también se virtio sobre la búsqueda de respuestas a la intrigante y fascinante mistificación de la personalidad del presidencialismo mexicano, su presencia, magnificencia y ritualización dentro de todo acto público y privado de la vida ordinaria de cualquier habitante del país.

Es por lo anterior que de manera satisfactoria la investigación nos ofrece una perspectiva de análisis de los personajes públicos, desde las bases de su carácter, personalidad y condiciones, desde donde podemos ubicar sus alcances y actitudes de gobierno. Más ¿por qué interesarnos en esto?, porque de manera histórica nuestra cultura se encuentra fundada en un poder centralizado y religioso, donde la vinculación de las virtudes con las mejores condiciones de gobernante van ligadas a características específicas no solo de liderazgo, sino también de heroicidad, presencia profética y elección cuasi

divina ergo religiosa. Condiciones sobre las cuales la historia presente de nuestra vida política aún se encuentra centrada.

Como pueblo religioso y temeroso del castigo divino, tradición inculcada por un sistema cultural dominado por las creencias católicas cristianas, siempre se encuentra en la búsqueda de protección paternal, que libere, mitigue el dolor y también castigue los errores e inconcidencias con la fe. Esto es visible en toda la historia posrevolucionaria del sistema político mexicano, que se cristaliza en el proceso más relevante del periodo posrevolucionario la Cristiada, movimiento político - religioso que buscaba el respeto, el reconocimiento y la incorporación a los cotos de poder en el nuevo planteamiento de Estado promovido por los triunfadores de la Revolución, que, precisando, no fue el pueblo en general, sino las elites militares y urbanizadas.

Por todo lo anterior y sin romper el hilo histórico conductor que los une, es aquí donde se proyecta con más fuerza la figura del jefe de Estado paternalista que definiría la forma de hacer política en México hasta el presente, y donde se institucionaliza el tributo y reconocimiento a la personalidad.

Lo anterior se alcanza a sustentar en la clasificación obtenida como constante de las características naturales, políticas y de inteligencia creadora que muestran los presidentes emanados del Sistema Político Mexicano posrevolucionario. Donde la esencia concreta que vale dentro de las reglas del juego son, el aspirante que triunfe en el proceso de elección política, será aquel que domine el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y estar preparado para el azar, condiciones generales de cualquier lucha por el poder, además que sus condiciones de fuerza deberán de estar fundadas en primera instancia en la energía y firmeza, que son las que permitirán enfrentar la impiedad de la lucha, en segundo por la constancia, la fortaleza de espíritu y carácter, que son las que definirán su sentido y dirección. Y en personalidad y actitud, deberá demostrar ser doctrinario, luchador, conciliador y prudente, ya que una plataforma sólida y consolidada, que a su vez sea defendida por la fuerza y la conciliación, bajo una línea de acuerdos y negociaciones, con las fuerzas reales del partido, para que de esta forma gane las preferencias y se imponga

en la lucha por el poder, así lo demuestra la historia política del México posrevolucionario.

Por lo anterior y sumando las inercias que se precipitan efervescentemente sobre el tema tratado, podemos concretizar que: Si bien es cierto que la videopolítica como medio de influencia sobre los procesos de elección de candidatos es real, no debemos de confundirla con los procesos de fondo que cubre, las raíces más profundas, las reglas del juego del Sistema Político Mexicano. Debido a que si se continúa concentrando la mayor parte de energía en el flanco que busca describir los procesos políticos de forma, terminaremos por difuminarlos al calor de la intrascendencia visual, ya que por amplio sentido la política es aquello que abarca de manera general, amplia y profunda, los acontecimientos y hechos más fundamentales de la vida en una realidad específica, y no solamente las acciones del momento y de percepción generalizada. Como lo menciona José Ortega y Gasset en su rebelión de las masas, al definir que esta época, se encontrará fundada bajo la lógica de los escaparates, donde reinarán aprovechando los altos índices de incultura, desinformación y corrupción humana.

Lo anterior nos lleva a realizar la suma de las variables, inercias y coincidencias, ofrece un abanico amplio pero no difuminado de una misma percepción, como lo es la esencia de la videopolítica dentro de un proceso de elección de candidato en México.

Sin más preámbulo, tenemos que a partir de las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI en México, la apariencia política en los procesos de elección será monitoreada bajo las lentes de la cámara televisiva sin límite, ni restricción pública. Más sí existirán restricciones de carácter privado, condiciones delineadas por las relaciones de poder e influencia entre los grupos y en especial de la fuerza y capacidad de poder del candidato político, ya que en ello radicará el verdadero posicionamiento que obtendrá ante la opinión pública, su nivel de índice como líder de opinión y su capacidad de operación y negociación dentro de los márgenes del sistema político para un cambio como política de gobierno. Es por ello que aunque nos encontremos

dentro de la lógica de la sociedad de consumo y bajo líneas políticas globales, la permanencia y regeneración del sistema político tradicional continúa dominando las relaciones de la vida pública y privada en el México contemporáneo.

ANEXO 1

CUADRO DE CONDICIONES GENERALES QUE EXISTEN EN EL AMBIENTE DE LA GUERRA POR LA DETENTACION DEL PODER Y SU EJERCICIO																			
PRESIDENTES	ATMOSFERA DE GUERRA Ó PERIODO DE GOBIERNO				CONDICIONES DE FUERZA				PERSONALIDAD Y ACTITUD										Total
	PELIGRO	ESFUERZO FISICO	INCERTIDUMBRE	AZAR	ENERGÍA	FIRMEZA	CONSTANCIA	FORTALEZA DE ESPIRITU Y CARÁCTER	DOCTRINARIO	OPORTUNISTA	LUCHADOR	CONCILIADOR	IDEALISTA	CINICO	RIGIDO	IMAGINARIO	JUGADOR	PRUDENTE	
Francisco I. Madero	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	13
Pedro Lascurain	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	7
Victoriano Huerta	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	12
Francisco S. Carvajal	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	7
Venustiano Carranza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	13
Eulalio Rodríguez	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	11
Fco. Lagos Chazaro	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	10
Roque González Garza	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	9
Adolfo de la Huerta	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	11
Álvaro Obregón	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	14
Plutarco Elías Calles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	13
Emilio Portes Gil	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	12
Pascual Ortiz Rubio	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	10
Abelardo Rodríguez	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	10
Lazaro Cárdenas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	15
Manuel Avila Camacho	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	12
Miguel Alemán Valdéz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	14
Adolfo Ruiz Cortinez	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	11
Adolfo López Mateos	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	12
Gustavo Díaz Ordaz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	13
Luis Echeverría Álvarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	13
José López Portillo	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	9
Miguel de la Madrid Hurtado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	13
Carlos Salinas de Gortari	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	13
Ernesto Zedillo Ponce de León	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	13
Vicente Fox Quezada	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	11
TOTALES	25	25	25	25	22	17	16	13	13	11	13	14	13	10	12	9	5	22	

ANEXO 2

CUADRO DE CONDICIONES GENERALES QUE EXISTEN EN EL AMBIENTE DE LA GUERRA POR LA DETENTACION DEL PODER Y SU EJERCICIO																			
PRESIDENTES	ATMOSFERA DE GUERRA				CONDICIONES DE FUERZA				PERSONALIDAD Y ACTITUD										TOTAL
	PELIGRO	ESFUERZO FISICO	INCERTIDUMBRE	AZAR	ENERGÍA	FIRMEZA	CONSTANCIA	FORTALEZA DE ESPÍRITU Y CARÁCTER	DOCTRINARIO	OPORTUNISTA	LUCHADOR	CONCILIADOR	IDEALISTA	CINICO	RIGIDO	IMAGINARIO	JUGADOR	PRUDENTE	
Roberto Madrazo Pintado	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	10
Arturo Montiel Rojas	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	7
Eberardo Moreno	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	8
Condiciones históricas de la personalidad a reunir	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X						X	

BIBLIOGRAFÍA

1. CAMACHO Solís Manuel. *Cambio sin ruptura*. Ed. Alianza México 1994.
2. Cárdenas García Jaime. *Partidos políticos y democracia* 2da edición IFE México 1996.
3. CARPIZO Jorge. *El presidencialismo mexicano* 9na edición Ed. Siglo XXI México 1992.
4. CASTRO Leal Antonio. "prologo", en Guzmán Martín Luis. *La sombra del caudillo*. Ed. Porrúa México 1977.
5. CERRONÍ Umberto. *Política, método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. Ed. Siglo XXI 1992.
6. COFIPE. Ed. IFE 3ra edición México 2002.
7. COSÍO Villegas Daniel. *La sucesión presidencial*. Editorial Joaquín Mortiz 1975.
8. DÍAZ Serrano Jorge. México. *Cuatro crisis de su historia*. Editorial Mayaqui, S.A de C.V. 1ra edición 1982.
9. DITRIK Noé. *El dominio de la palabra* Ed. UNAM 1994.
10. DUROSELLE Jean-Baptiste y Renouvin Pierre. *Introducción a la Política Internacional*. Editorial Rials Madrid 1968.
11. DUVERGER Maurice. *Los partidos políticos*. 10 edición Ed. FCE México 1990.
12. DUVERGER Maurice. *Sociología Política*. Editorial Ariel 1988.
13. ECO Humberto. *Para una guerrilla semiológica*, en *La estrategia de una ilusión* 3ra edición Lumen 1999.
14. ENCICLOPEDIA jurídica OMEBA tomo XI. Ed. OMEBA Buenos Aires 1964.
15. ESCOBAR Valenzuela Miguel R. A. *Poder y Sociedad. Política y Gobierno*. Editorial Sevilla Editores S. A de C. V, 1ra edición 2001.
16. KENNETH Galbraith John. *Anatomía del poder*. Editorial Edivisión, 4ta impresión 1990.

17. KRAUZE Enrique. *Biografía de poder* Ed. FCE. 1ra edición Tomo 6 México 1987.
18. MAQUIAVELO Nicolás. *El príncipe* Ed. Leyenda 2da edición México 2000.
19. MCLUHAN Marshall. *La galaxia Gutemberg*. Editorial Origen/Planeta. México 1985.
20. NOHLER Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos* Ed. FCE México 1998.
21. OROZCO José Luis. *PARETO: Una lectura pragmática* Ed. Fontamara México 1997.
22. PANI Alberto J. *Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos* Ed. Stylos México 1945.
23. PARSONS Talcott. *El Sistema Social*. Editorial Alianza. México 1981.
24. PRATT Fairchild Henry. *Diccionario de Sociología*. Ed. FCE México 2da reimpresión 2004.
25. REKEMA Jan. *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Editorial Gedisa 1999.
26. RODRÍGUEZ Araujo Octavio. *Los partidos políticos*, en Martínez Silva Mario (Coord). *Diccionario de política y administración pública* 1ra edición Talleres de imprenta modernista México D.F 1994.
27. SARTORI Giovanni. *Ingeniería constitucional comparada.*, Una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Editorial FCE, 2da edición 2001.
28. SARTORI Giovanni. *Homo videns, La sociedad teledirigida*. Editorial Taurus, 1ra reimpresión 2002.
29. SCHATTSCHEIDER E.E *Régimen de partidos* Ed. Tecnos Madrid 1984.
30. TOMASSI de Lampedusa Giuseppe. *El gato pardo*. Ed. Minotauro 4ta edición España 1980.
31. VALDÉS Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos* IFE México 1995.
32. VILLAMIL Jenaro. *El poder del rating*. De la sociedad política a la sociedad mediática. Editorial Plaza & Janés, 1ra edición 2001.

33. VILLAMIL Jenaro. *La Televisión que nos gobierna. Modelo y estructura desde sus orígenes*. Editorial Grijalbo 2005.
34. VON Clausewitz Karl. *De la guerra* Ed. Colofón México 1999.
35. WEBER Max. *El político y el científico*. Editorial Colofón S. A, 4ta edición 2000.

INTERNET

www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/muro/glzcamarena.html

www.los-poetas.com/com/poetas/bionovo.htm

www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/huella.html